



Programa nacional de desarrollo del deporte inclusivo basado en la comunidad (DDIBC)



Con el soporte de



Índice

Introducción	5
A. Contexto deportivo nacional 2019	6
Diagnóstico sobre la práctica deportiva en los Pipitos	6
Deporte convencional	13
Deporte especial	13
Deporte escolar	14
Carrera de Educación física	15
Leyes sobre el deporte	15
B. Programa nacional de DDIBC	17
Importancia de la práctica del deporte	17
1. Organización	18
Organigrama de los Pipitos enfocado en el deporte	18
Funciones y responsabilidad de cada actores	19
A. Al nivel del Capítulo: Instructor de deporte, Responsable de deporte, JDM, Comisión de deporte del capítulo	19
B. Al nivel de Región: Equipo territorial, Delegada Regional, ATAT	22
C. Al nivel nacional: Responsable de deporte nacional, Comisión nacional de deporte, FEDCOPAN	22
El Flujo de información	24
2. Actividades deportivas	25
A. Entrenamiento	25
B. Competencias de FEDCOPAN.	27
Competencia-dúo: atletismo y fútbol 5vs5	27
Juegos de atletismo	28
Unipipitos regional	28
Olimpipitos nacional	28
C. Actividades recreativas e inclusivas	29
Evento recreativo familiar inclusivo	29
Campamento (Regional o Departamental)	29
D. Días Internacionales	29
6 Abril día internacional del deporte para el desarrollo de la paz	29
28 mayo día internacional del juego	30
23 Junio día del olimpismo	30

25 de agosto día nacional de las personas con discapacidad.	30
8 octubre día internacional de la educación física.	30
Semana del Deporte Inclusivo	30
3. Capacitaciones	31
Responsable de deporte/instructor.	31
MAPAS	31
Atletas.	32
Maestros de EEFF	32
4. Planificación	32
Macro ciclo de 4 años:	33
Competencias-dúo y juegos de atletismo	34
Unipipitos y Olimpítipos	34
Meso ciclos de 1 años	34
PEF: Pruebas de evaluación físicas	35
La semana del deporte inclusivo	35
Días de celebración	37
Los juegos escolares	37
Indicadores	37
Micro ciclos de 3 meses	37
Objetivos	38
Plan de trabajo trimestral	38
Diseño metodológico	39
5. Gestión	40
Logística	40
Voluntariado	40
Financiamiento	40
Estrategia de Comunicación	41
Alianzas	41
Proceso de implementación	42
REFERENCIAS	44
Anexos:	45
<u>INDICADORES del programa:</u>	45
Definiciones	46

Juegos deportivos	46
Deporte	46
Deporte adaptado	46
Recreación	47
Lúdico	47
La Ludo terapia	48
Objetivos de desarrollo sostenible	49
Derechos humanos:	50
Cuestionario para los capítulos de los Pipitos	53
Contactos de asociaciones deportivas	55
Capacitaciones:	56
Planificación Capítulo	60

Agradecimiento

Es gracias a la apertura de cada miembro de la familia Pipitos, al igual que a las asociaciones deportivas y no deportivas que este programa ha sido capaz de desarrollarse.

Agradecemos el interés mostrado por la asociación y ciertos actores por disposición en la búsqueda de una solución efectiva para la familia Pipitos.

Sostenido por Eirene Suisse a través el intercambio de una cooperante, Tamara Strasser y su co-
parte en Los pipitos Juan Pablo Aburto.

Introducción

Este documento va a permitir a Los Pipitos alinear la promoción del deporte inclusivo con el plan estratégico de la asociación. También va a permitir usar un vocabulario común para entender el contexto deportivo en Nicaragua y el diagnóstico en Los Pipitos.

El documento esta articulado en dos parte principales.

La primera parte contiene un aclaracion del contexto nacional del deporte con la presentacion de varios actores al momento del analysis del territorio que se hizo de agosto a diciembre 2019. Este contexto deportivo esta acompañado de un diagnostico de la necessitades en los capitulos de los Pipitos sobre la tematica del deporte.

La segunda parte propone un programa de desarrollo del deporte inclusivo basado en la comunidad. Habrá una propuesta de reorganización y una planificación que permita involucrar a los jóvenes atletas con discapacidades de los dos géneros en la toma de decisiones sobre la temática del deporte en su capítulo. El programa tambien presenta una manera para incluir a los MAPAs en la temática y ofrecerles nuevas responsabilidades y roles claros.

Se va proponer que las clases deportivas en los pipitos sean un paso para incluirse en el deporte convencional en su territorio, y de esta manera promover la inclusión social a través del deporte inclusivo en la comunidad. Una planificación deportiva clara sera presentada con una duración de ciclos de cuatro años, esto permitirá tener contempladas las actividades deportivas de manera ordenada.

En los anexos se puede encontrar una aclaraciones de varias nociones que contienen el deporte, el juego y la ludo terapia por usar un vocabulario compartido en este documento.

A. Contexto deportivo nacional 2019

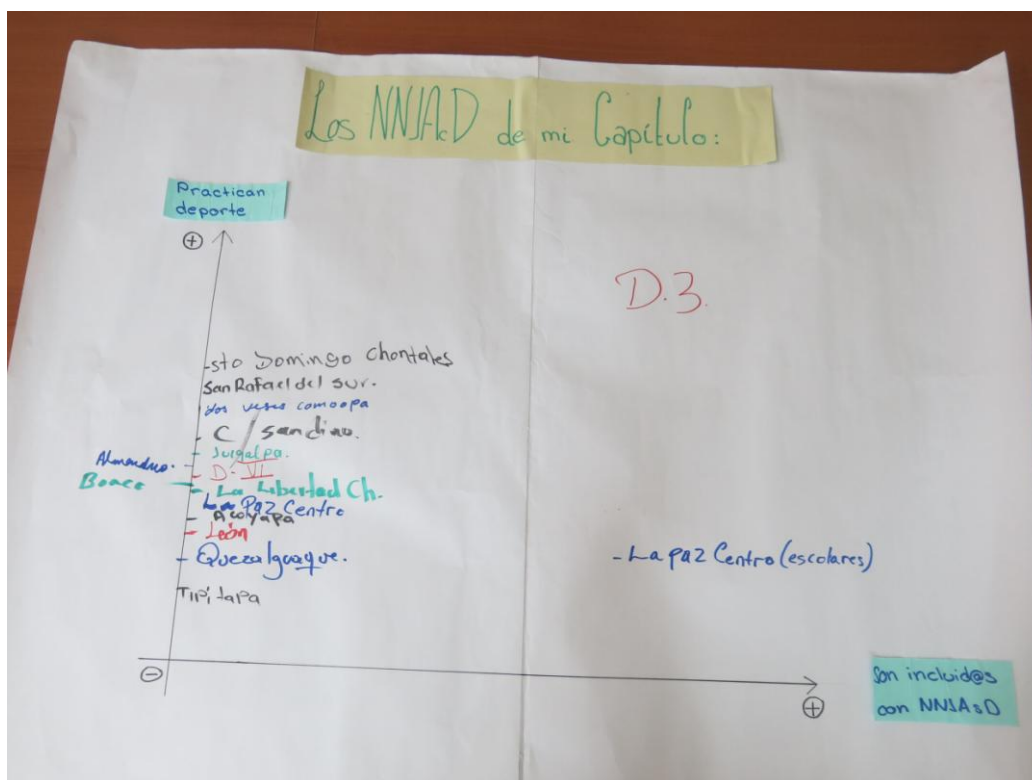


Diagnóstico sobre la práctica deportiva en los Pipitos

El diagnóstico siguiente expone la participación de la población Pipitos en las actividades deportivas, la preparación de los capítulos para estos eventos y las necesidades que ellos identificaron para poder reforzarse.

La realización de ese diagnóstico participativo integral permitió de elaborar un programa de deporte inclusivo basado en las necesidades de la comunidad, más precisamente en la familia de los pipitos con el objetivo de fortalecer la inclusión social de los NNAJcD a través del deporte. Las investigaciones en el territorio se hicieron a través de entrevistas, cuestionarios y grupos focales representando a cada miembro de esta familia, de los atletas, las MAPAS a las delegadas regionales.

Los Pipitos, aunque desde hace más de 20 años realizan actividades deportivas al nivel nacional, no cuentan con un programa de deporte que incluya no sólo el deporte competitivo sino el deporte como recreación o el deporte inclusivo que pueda hacer valer el derecho de cada persona a la actividad física y recreación, a gozar del derecho al deporte en igualdad de oportunidades. Los capítulos que están realizando actividades deportivas, lo hacen de la manera que ellos piensan correcta, pero no hay un consenso al nivel nacional. Actualmente todas las actividades son exclusivamente con niños y niñas con discapacidad y no hay inclusión con niños sin discapacidad. En el gráfico siguiente los entrenadores de varios capítulos tuvieron que situarse entre la cantidad de deporte que practican y si se hace de manera inclusiva o no. El único capítulo que practica el deporte conjunto con joven sin discapacidad es el D3 que se entrena en los terrenos del IND.



Ejercicio con los entrenadores en el seminario de entrenadores del 05.10.2019 en Managua.
La derecha de la línea horizontal significa que se entrena de manera inclusiva con NNJA sin Discapacidad. El tope de la línea vertical significa que se entrenan cada semana.

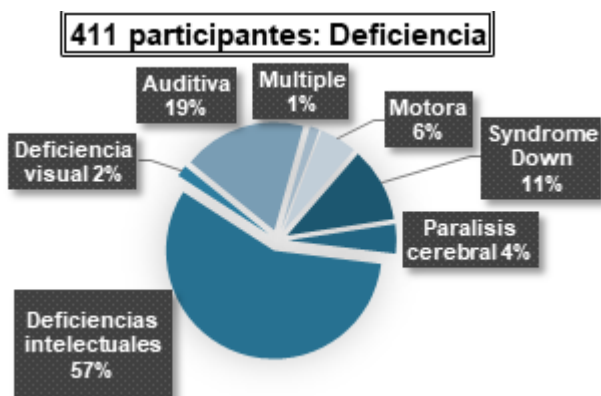


Desde el año 2002 se realiza un ciclo de eventos que parten de competencias intermunicipales (abril-mayo 2019), competencias departamentales (octubre-noviembre 2019), realizadas a lo largo de 18 meses hasta concluir este ciclo de 24 meses con las competencias nacionales (noviembre 2020), conocidas como Olimpitos, todo este ciclo es financiado por FEDCOPAN, lo que significa que los costos del transporte y del arbitraje están cubiertos. En 2018 por la situación del país no se hizo una competencia nacional en Managua, pero juegos municipales.

En 2019, 20% del presupuesto de FEDCOPAN fue distribuido a asociaciones no deportivas. En 2020, la distribución aprobada en la Reforma del Reglamento de Financiamiento asignado por el CONADERFI a través del IND a FEDCOPAN cambiará a 10% por las asociaciones no deportivas. Eso va a tener una consecuencia sobre el apoyo económico que reciben Los Pipitos de FEDCOPAN.

En abril-mayo de 2019, 38 Capítulos participaron en las competencias intermunicipales de FEDCOPAN. Cada capítulo tuvo entre 7 a 15 participantes acompañado por un responsable de grupo y un entrenador. En total esto representó 411 participantes.

En octubre-noviembre 2019 se realizaron 10 competencias departamentales reuniendo 42 Capítulos y 1483 atletas invitados a participar. Se puede asumir que tuvo una participación activa de 1000 atletas (eliminando los imprevistos y los que no vinieron)



Se hizo un análisis de la participación de las competencias de abril-mayo 2019. En el gráfico opuesto se puede ver la prevalencia de varias deficiencias sobre los 411 participantes. La deficiencia que representaba más del 50% es la deficiencia intelectual. Seguido de la deficiencia Auditiva y los síndromes de Down.

La prueba la más practicada durante estas competencias fue la carrera de 100 metros. La disciplina que conoce el menos éxito es el relevo de 4x100 metros o 4x50 metros. La repartición entre el impulso de bala y el lanzamiento de jabalina es casi igual. Los saltos sin impulsos (S/S/I) son más frecuentes que con impulsos (S/C/I) lo que se puede explicar porque necesita menos técnica.



El Sistema de Información territorial (SIT) permite de identificar los capítulos que atienden el deporte y a cuál frecuencia. De los 38 capítulos

presente a las competencias de abril-mayo 2019, 16 anotaron encontrarse para practicar deporte el primer semestre de 2019. Se agrega el capítulo de Jinotega (región norte) que practica deporte pero que no pudo participar a las competencias. De esos 17 capítulos identificados 8 capítulos que son Diriamba, Santo Tomás, Camoapa, Juigalpa, Jinotega, Sebaco, la Dalia y Ciudad Sandino han anotado entrenarse semanalmente. Eso representa según el registro 114 jóvenes con discapacidad.

De los 39 Capítulos que practican deporte, la tabla abajo presenta la distribución del seguimiento de los entrenamientos según el SIT:

Tasa medio de entrenamiento	Capítulos	Porcentaje
+/- Semanal	8	21 %
+/- Mensual	2	5 %
+/- Trimestral	7	18 %
Ninguno entrenamiento seguido	22	56 %

Estas informaciones confirman que más de la mitad de los capítulos participando en las competencias no se entrenan durante el año. Esta falta de entrenamiento puede ser peligroso para los atletas el día de la competencia. El factor de ambiente competitivo motiva los atletas a dar más de lo normal. Un atleta que no se entrena se podría lesionar durante un evento. Esos son casos, sin tener estadística identificamos durante las competencias de octubre-noviembre 2019. La mayoría fueron estiramientos en las piernas por falta de calentamiento, una lesión leve pero que puede ocasionar un miedo a la actividad física de parte del joven.

Se entrevistaron algunos Capítulos para definir su nivel de desarrollo y obtener informaciones cualitativas sobre las condiciones de entrenamiento. Además, se mandó un cuestionario que se puede encontrar en los anexos. Este trabajo nos permite de identificar que los jóvenes con discapacidad tienen un conocimiento del deporte más amplio de lo que pensamos. En la siguiente imagen pueden descubrir un trabajo hecho con jóvenes de Camoapa que identificaron esta cantidad de deporte:

En todas las encuestas que se hizo el deseo de modificar el desarrollo de las actividades deportivas actuales fueron citados. Se debería de trabajar para que los jóvenes sean incluidos en las competencias con los atletas convencionales. Hasta ahora las actividades deportivas son encuentros solo entre jóvenes con discapacidad. Promover deporte inclusivo que ya existen en algunos lugares como el fútbol unificado que permite la integración armoniosa entre atletas con y sin discapacidad. De igual manera se podría promover encuentros con padres de familias para que también experimentan la felicidad que provoca el deporte. Aún a una mayoría de los atletas les gustan los eventos competitivos de atletismo. Lo importante de estos eventos es que deben que ser apropiados por parte de las sedes organizadoras. Ellas son dueñas de sus propios eventos. En este año de las olimpiadas se recibió varias retroalimentaciones sobre el evento de gran magnitud “Los Olimpitos”. Al nivel central es un evento que necesita una movilización humana muy importante que necesitaría una mejor planificación en adelante. Implica una multitud de comisiones para realizar un evento exitoso con buena alimentación, competencias de calidad y condiciones buenas de hospedaje. En el pasado se ha trabajado con los scouts de Nicaragua para coordinar los grupos de voluntarios. Para los atletas es la oportunidad de viajar a la capital y practicar varios deportes como el fútbol que les gusta. Desde otro punto de vista es un viaje largo y agotador que no todos piensan necesario. Las opiniones se dividen entre la belleza y la alegría que provoca el evento y de otra parte los costos importantes y el cansancio que provoca. Un último punto sería la posibilidad de poder participar actividades en familia con los jóvenes que tienen una discapacidad más severa.

Las necesidades identificadas por parte de los atletas, los entrenadores, los MAPAS y las JDM se pueden resumir en los puntos siguientes:

- Una planificación nacional
- Identificación roles de cada uno de los actores
- Incorporar la meta de la inclusión social (incorporar joven sin discapacidad)
- Involucrar a las familias
- Eventos competitivos y recreativos
- Capacitaciones a los instructores y a los MAPAS (concientización de la importancia, metodología por deporte por discapacidad, deporte inclusivo, conocimiento del deporte adaptado,...)
- Documentos de metodología, material didáctico
- Alianzas (con otras asociaciones de deporte, con potenciales actores, apoyo financiero)
- Seguimiento constante de los capítulos

Las palabras de nuestros compañeros en el territorio:

“Formación, capacitación, acompañamiento, seguimiento/ monitoreo, comunicación constante, intercambios entre capítulos, alianzas” responsable de deporte

“Actividades familiares, cronogramas, fechas, metodologías, objetivos, beneficio de, metas, cumplimiento, observación, desarrollo de actividades, etc. Contar con un plan de trabajo acorde a la inclusión con joven sin discapacidad” responsable de deporte

*“Se necesita más actividades en los municipios, programas, de actividades con niños Con y sin D
“MAPAS*

IMPP

El IMPP tiene actualmente un concepto de las terapias basado en la ludo terapia. Por ejemplo una profesional en psicología va a trabajar la toma de decisiones a través de juegos con colores o formas. Igualmente tienen el trabajo en piscina donde los niños y niñas desarrollan habilidades físicas y emocionales (gestión del miedo, de un nuevo elemento, etc...). Las familias con niños pequeños tienen terapia de psicomotricidad donde se desarrollan varias habilidades físicas, espacio-tiempo, etc... Los padres son menos involucrados en la familia Pipitos que en los capítulos. La mayoría de las familias vienen únicamente por las atenciones. Añadir una sesión de juegos familiares por semana en el IMPP permitirá a los MAPAS de involucrarse en el desarrollo de sus niños y niñas. Además, estos padres podrían ser parte de una comisión de padres que promueven actividades recreativas.

UEVPL

En la unidad actualmente no hay un programa de promoción o práctica del deporte. Los jóvenes de la unidad no son convocados en las competencias de FEDCOPAN. Esto significa que aun en los encuentros en Managua estos jóvenes no hacen parte de la familia deportiva de los pipitos. Desde enero 2020 se empezó a realizar eventos recreativos familiar, donde padres e hijos practican deporte (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.). Estos eventos fueron un gran éxito. Recibieron cuatro mañanas un taller sobre varios aspectos del deporte: significación, importancia, contenido de sesión, cómo planificar, etc. El objetivo de este taller fue de trabajar con ellos el liderazgo. No solo están allí para recibir clases o atenciones, también pueden organizarse para realizar eventos recreativos o deportivos.

Deporte convencional

El instituto nacional del deporte (IND) promueve e impulsa la práctica del deporte, la educación física y la recreación en todo el país; brinda atención técnica y administrativa a cada una de las federaciones y asociaciones que solicitan estos servicios.

La visión del IND es la siguiente:

“El IND tiene el compromiso de promover e impulsar dentro de la sociedad Nicaragüense y muy especialmente en la niñez, la adolescencia y la juventud, la práctica del Deporte, la Educación Física y la Recreación; convirtiéndose para ello en el ente facilitador de relaciones y alianzas estratégicas entre los distintos actores deportivos, así como en gestor de recursos que las entidades nacionales gubernamentales, no gubernamentales, países amigos y organismos internacionales puedan destinar para estimular el fomento y desarrollo de dichas actividades en nuestro país.” (IND, 2019)

En el Organigrama del IND se puede ver que el órgano supremo de la estructura es el Consejo Nacional del Deporte la Educación Física y Recreación Física (CONADERFI). Este consejo brinda aporte económico a todas las federaciones deportivas nacionales que están legalmente constituidas definiendo el presupuesto para el próximo año. “El deporte especial se desarrolla dentro del ámbito de acción del Comité Paralímpico Nicaragüense (CPANIC),” (Ley 522, 2005) ahora llamado FEDCOPAN. Los contactos de las 36 Juntas Directivas de Federaciones deportivas se pueden encontrar en los documentos del IND, FEDCOPAN incluidos.

La Delegación Departamental es la representación del Instituto Nicaragüense de Deportes, en cada territorio. Su principal función es de desarrollar la práctica deportiva y recreativa en comarcas y municipios de su Departamento. Eso en colaboración con “los Consejos del Poder Ciudadano, Asociaciones Deportivas, Federaciones, Alcaldía, Policía Nacional, Ejército de Nicaragua, Boy Scout, entre otros sectores involucrados en el Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.” (IND, 2019). Todos los contactos para los 19 departamentos se pueden encontrar en un documento en la página web del IND y en las referencias de este documento.

Deporte especial

La “Federación deportiva del comité paralímpico nicaragüense” (FEDCOPAN) tiene como fin promover, masificar e impulsar el Desarrollo del deporte en los diferentes Municipios del país desde una perspectiva, inclusiva, integral y Participativa.

FEDCOPAN tiene 8 asociaciones afiliadas que promueven el ámbito del deporte: Asociación de Deporte sobre silla de Ruedas, Asociación Nicaragüense de Deporte Para Ciegos, Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo, Asociación Deportiva de Olimpiadas Especiales de Nicaragua, Asociación Nicaragüense de Deportes de Deficientes Intelectuales, Los Bandidos de un brazo, Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua y los Pipitos.

Los deportes que se practican en esas asociaciones son los siguientes: atletismo, baloncesto en silla de ruedas, voleibol sentado, baloncesto, ajedrez, fútbol sala, fútbol 5, voleibol, goal boll y softball de un brazo. Representados directamente por FEDCOPAN y no por una asociación están el Power Lifting y la natación.

FEDCOPAN es el contacto directo entre el Instituto nacional del deporte (IND) y las asociaciones mencionadas. El apoyo económico determinado por CONADEFRI para el desarrollo de competencias específicas es vehiculado a través de FEDCOPAN hasta las asociaciones organizadoras.

Existen Academias deportivas para promover el deporte de alto rendimiento para los atletas con discapacidad. Con el proyecto de la Fundación AGITOS “Además de marcas, listo,... Inclusión » nuevas academias se formaron en zonas rurales. Practicando principalmente atletismo están ubicadas en: León, Carazo, Estelí, Managua, Sebaco, San Sebastián de Yalí, el Bijagual, San José, la Rica, Bluefields, el Bluff, Kukra Hill. Las competencias realizadas durante el año permiten a la Federación de identificar nuevos talentos que pueden hacer parte de las academias.

Las varias asociaciones miembros de FEDCOPAN trabajan con un público meta específico por discapacidad. Por ejemplo OCN-MT se enfoca en el fútbol5 y el Goalball que son dos deportes para personas ciegas. La asociación que trabaja en conjunto con los jóvenes de los capítulos de Los pipitos es ADOENIC, la asociación de deporte de las olimpiadas especiales de Nicaragua.

ADOENIC representa al nivel nacional de Nicaragua “Special Olympics” que es un movimiento internacional que empezó en Los Estados Unidos con la familia Kennedy. Su objetivo es el desarrollo del deporte para las personas con discapacidades intelectuales. La sede se encuentra en León y tienen coordinadores por las regiones de: Matagalpa (en Sebaco), Carazo, Managua y Estelí. En Nicaragua tienen 3 programas deportivos: atletas (de 8 años a más), atletas jóvenes (U8) y deportes unificados. Como deporte unificado tienen campeonatos de fútbol, baloncesto, atletismo y voleibol. El fútbol unificado por ejemplo se juega con 3 personas con discapacidad y 2 sin discapacidad en el terreno. Promueven igualmente un programa de salud inclusivo llamado “atletas saludables”. En estos eventos se propone una atención médica gratis, una evaluación física (flexibilidad, fuerza, balance, condición aeróbica) y consejo de promoción de la salud de parte de nutricionistas. Actualmente los capítulos que reciben este seguimiento son Ciudad Sandino, Juigalpa, Jinotepe y Sebaco.

En los anexos pueden encontrar los datos de contactos de las asociaciones miembros de FEDCOPAN con los presidentes actuales.

Es muy importante saber también que en el 2021 se iniciará la construcción del primer polideportivo para personas con discapacidad el cual estará ubicado en la entrada Este del IND en frente al estadio de béisbol Jackie Robinson, en este se podrá practicar goalball, voleibol sentado, baloncesto en silla de ruedas, fútbol 5, etc...

Deporte escolar

“En cumplimiento a la Ley 522, El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Instituto Nicaragüense de Deportes (IND) cada año convoca a todos los Centros de Estudios de Secundaria, Técnicos Vocacionales y Primaria del país, Estatales y Privados a participar por medio de sus alumnos, en los Juegos Estudiantiles Nacionales.” (IND, 2019). Los juegos se desarrollaron en agosto con las disciplinas deportivas siguientes: Ajedrez, Natación, Judo, Tae kwon do, Karate, Fútbol, Lucha, Baloncesto, Tenis, Tenis de Mesa, Voleibol, Voleibol Playa, Beisbol, y competencias de Natación. Los ganadores viajan para representar a Nicaragua en los Juegos Latinoamericanos y

Centroamericanos del Caribe (JEDECAC) en el mes de noviembre. CODICADER son los juegos deportivos estudiantiles centroamericanos.

Los juegos escolares para estudiantes con discapacidad:

La selección de los estudiantes con discapacidad en el atletismo se hace durante los encuentros de los juegos escolares municipales y si son seleccionados, en los juegos escolares departamentales. Los juegos escolares especiales nacionales se organizan fin de septiembre en Managua con las disciplinas de natación, atletismo y goalball.

Carrera de Educación física

La carrera de educación física existe desde el 2010, antes los docentes eran escogidos en los municipios e impartían las clases con conocimientos empíricos o faltos de conocimiento. En el 2013 fue anexado en algunos pensum de la carrera la clase de deporte inclusivo. Actualmente la carrera de educación física es impulsada por dos universidades la Escuela Nacional de Educación Física y Deporte (ENEFYD) y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).

En ENEFYD que está situado en la dirección de formación y capacitación en el IND la carrera tiene una duración de 5 años, y esta tiene presencia en la UPOLI Managua. Cabe destacar que a pesar de que es una carrera que ofrece UPOLI esta se imparte los sábados o domingos en las aulas del IND. La ENEFYD tiene igualmente un convenio al lado de la Costa Caribe: Siuna en URACAN, Puerto Cabezas en BICU, Bluefields URACAN, Nueva Guinea URACAN y en San Carlos Martín Lutero.

Mientras que la UNAN de la misma manera la carrera tiene una duración de 5 años, en Managua. La UNAN tiene convenio con FAREM Estelí, en Chontales, Matagalpa, León, y ya próxima a iniciar en Carazo. En Jinotega es en la universidad Martín Lutero.

En la UNAN el Lic. Dámaso José Dávila y en la ENEFYD el Lic. Alejandro José Rayo Calixto imparten clases de deporte inclusivo en Managua únicamente. En este módulo se promueven deportes adaptados como fútbol 5, goalball, boccia, voleibol sentado y los conceptos de adecuación curricular por los estudiantes con discapacidad.

Leyes sobre el deporte

Existen varias leyes internacionales y nacionales que promueven el acceso a la educación física y al deporte por las personas con discapacidades

“El propósito de la [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad] es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.”

En los anexos se puede leer en el artículo 30 completo que defiende la “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”

En Nicaragua hay dos leyes que promueven la participación deportiva y recreativa inclusiva de las personas con discapacidad. En el Capítulo VIII de la Ley 763 de los derechos de las personas con discapacidad el Art. 62 garantiza “la igualdad de oportunidades efectiva en las actividades correspondientes a las disciplinas deportivas, culturales y recreativas, dirigidas a contribuir al desarrollo físico saludable”.

Ya en el año 2005 se aprobó en la ley 522 general del deporte, educación física y recreación física el artículo 71 que define el deporte especial como ese que “consiste en la promoción del deporte para discapacitados en todas sus formas y categorías, abarcando todo tipo de proyectos, actividades y programas vinculados a esta rama deportiva social, incluyendo los niveles populares, recreativos, formativos y el alto rendimiento.” Igualmente se puede encontrar los artículos completos en relación al deporte de las leyes 522 y 763 en los anexos.

B. Programa nacional de DDIBC

El programa nacional de desarrollo del deporte inclusivo basado en la comunidad (DIBC) de los pipitos se funde en tres objetivos:

- **Desarrollar habilidades físicas, social y emocionales para mejorar el rendimiento deportivo de los atletas**
- **Promover la inclusión social de los atletas con discapacidad a través de entrenamientos conjuntos con familiares o amigos sin discapacidad**
- **Promover la participación de los jóvenes en el deporte dicho “convencional” por reforzar su inclusión social comunitaria**

Se trabaja sobre varias líneas de acción con primero la reorganización necesaria al interno de la asociación y los roles de cada uno de los actores. Segundo, el aclaramiento de las actividades que se van a proponer, después sigue la planificación de las actividades a nivel macro (4 años) hasta el nivel micro (trimestral). El nivel micro incorpora la estrategia de las clases de deporte.

Importancia de la práctica del deporte

Es de vital importancia que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes practiquen deporte para mejorar la salud, para desarrollar coordinación física, agilidad mental, esto también les ayuda a relacionarse con los demás.

Ayuda a desarrollar nuestras aptitudes: El deporte y los ejercicios físicos van cogidos de la mano. Para realizar algún tipo de deporte, tenemos que estar físicamente preparados y tener desarrolladas ciertas partes de nuestro organismo, de esta manera podremos rendir en deporte que hayamos elegido realizar. Es esta práctica la que nos ayuda a desarrollar nuestras aptitudes, el tener que prepararnos físicamente, nos ayuda a mantenernos en forma y estar ocupados y distraídos durante un buen rato, perdiendo la noción del tiempo.

Implica trabajar en equipo lo que ayuda a mejorar las relaciones con los demás: La mayoría de los deportes se practican en equipo, como el fútbol, el baloncesto, el tenis, el voleibol, etc... Esto aporta valores muy importantes como el liderazgo, la comunicación, el sacrificio, la paciencia, que ayuda a mejorar a la persona en todos los ámbitos de la vida. Esta serie de valores nos hacen ser mejores personas, y llevar una vida mejor con los demás y con uno mismo.

Ayuda a socializarse con las personas: La mayoría de los deportes ayudan a socializar con otras personas. Por lo general los deportes se practican por equipos, y te obligan y ayudan a interactuar con otras personas, a conocer gente nueva y a hacer nuevos amigos de gustos similares a los tuyos. Por todas estas razones, podemos decir que los deportes ayudan a mejorar la vida social de las personas.

Ayuda a formar a los adolescentes de una manera constructiva: Introducir a los adolescentes en el mundo del deporte es muy importante, ya que les ayuda a canalizar toda la energía que tienen de manera constructiva, y a ocupar parte del tiempo libre que tienen durante el día. Habituarles a hacer deporte también les ayudará a conocer de gente con sus mismos gustos y aficiones, a no rodearse de malas compañías, a tener más amigos, y a evitar mostrar una actitud anti-social ante la vida.

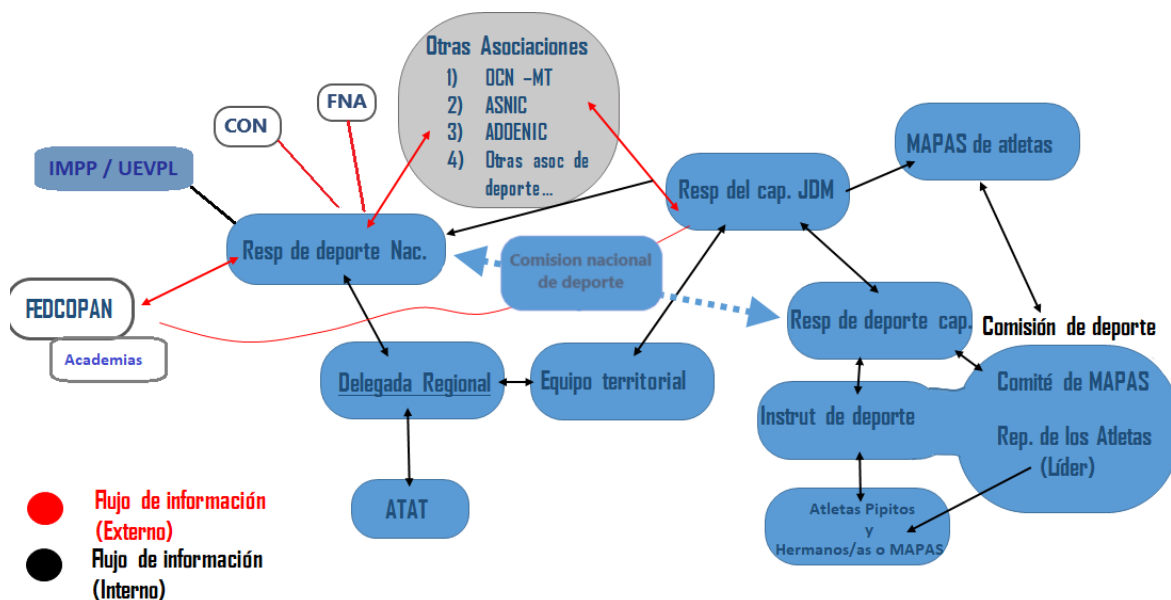
Ayuda a tomar decisiones más rápidamente: Las personas que hacen deporte de manera habitual, tienen que tomar decisiones rápidas, dependiendo de la situación en la que se encuentren en aquel momento. Por ello las personas deportistas son capaces de tomar decisiones rápidas y eficaces en su día a día.

Ayuda a mejorar nuestras habilidades: Practicar deporte nos puede mejorar notablemente la calidad de vida. Nos puede ayudar a ser más aplicados y resolutivos en nuestro trabajo, a desarrollar habilidades que teníamos ocultas, a saber dominar más un campo en concreto de nuestro trabajo, e incluso a desarrollar una nueva carrera en nuestra vida. A través del deporte se trabaja las habilidades emocionales (frustración, resolución de, conflicto, seguridad), social (gestión de equipo, comunicación), liderazgo y de competitividad.

1. Organización

La organización propuesta se basa en el resultado 1, reflejado del plan estratégico nacional de 2016 - 2020 siguiente: Renovada la participación de madre, padre y familiares a partir de la conformación y desarrollo de un movimiento social amplio con enfoque de derechos humanos. Más precisamente sobre la estrategia 1 “incremento de la participación de MAPAS en el territorio a partir de su involucramiento en actividades de su interés y la estrategia 2 “promoción de nuevos liderazgos y nuevas formas de participación”.

Organigrama de los Pipitos enfocado en el deporte



El organigrama propuesto fue desarrollado por varios miembros de capítulos para fortalecer el trabajo en el territorio. Se tomó en cuenta el punto de vista de atletas con discapacidad, de MAPAS y de miembro de juntas directivas.

El IMPP y la “UEVPL” tendrían que tener una organización parecida con una comisión de deporte de la unidad por involucrar a los MAPAS y trabajar el liderazgo de los jóvenes.

Este organigrama retoma la estructura de la asociación del nivel nacional hasta al nivel de los Capítulos enfocado en la promoción del deporte. Se promueve dos nuevos grupos de trabajos: La comisión nacional de deporte y las comisiones de deporte del capítulo. Estas comisiones permearían involucrar a MAPAS en la promoción del desarrollo de las habilidades para la vida de sus hijos e hijas con discapacidad.

Retomando el eslogan “nada sobre nosotros sin nosotros”, las comisiones serán compuestas de representantes de los atletas de ambos géneros. De esta manera las actividades se desarrollarán siguiendo el deseo de la población meta que son los hombres y mujeres atletas con discapacidades. Dar un espacio de comisión donde pueden exteriorizar sus deseos e ideas, también permitiría fortalecer el liderazgo de estos jóvenes.

Las informaciones fluyen de dos maneras, al interno de la asociación y al externo de la asociación. Las flechas representan el flujo de información entre los varios actores. Es importante de anotar que los capítulos pueden recibir directamente propuesta de actividades deportivas de parte de otras asociaciones (flujo rojo). Los capítulos tienen la responsabilidad de informar el responsable de deporte nacional. Eso no significa que el nivel central debe que tener el control sobre las actividades pero le permitiría de tener una visión global del desarrollo del deporte en los Pipitos.

Funciones y responsabilidad de cada actores

Para trabajar en armonía es necesario definir cuál son las funciones y las responsabilidades de cada actor. De esta manera será más fácil igualmente involucrar a nuevas personas.

A. Al nivel del Capítulo: Instructor de deporte, Responsable de deporte, JDM, Comisión de deporte del capítulo

Instructor de Deporte

Función:

El instructor de deporte es la persona en el capítulo que imparte las sesiones de deporte a los jóvenes o niños de Los pipitos. Idealmente es un profesor de educación física. Su trabajo está basado en la planificación deportiva de Los Pipitos. Tiene una comunicación seguida con el responsable de deporte del capítulo y hace parte de la comisión de deporte. Su función es de desarrollar habilidades físicas, sociales y emocionales a través de la práctica del deporte a los participantes de sus sesiones. El objetivo de su plan de trabajo es doble, una parte es preparar a los jóvenes para las competencias anunciadas y de otra parte preparar los jóvenes y niños para que integren un equipo o un torneo de deporte convencional como jugador o árbitro para que se incluye en la comunidad a través del deporte. Sus clases de deporte son un medio de preparación para atender a las actividades deportivas de su comunidad. De igual manera promueve la participación de los hermanos, hermanas, otros jóvenes sin discapacidad y los MAPAS a los entrenamientos. Tiene la posibilidad de exponer ideas y propuestas en la comisión de deporte del capítulo. Da seguimiento al desempeño de las habilidades físicas a través de las pruebas de eficiencias físicas que figuran en los anexos.

Responsabilidades:

Crear un plan de trabajo trimestral basado en los meso ciclos y macro ciclos de Los Pipitos.

Dar seguimiento al plan de trabajo

Tener una lista de participante con los datos general (n° de cédula, edad, deficiencia, datos de PEF)

- Asegurar el seguimiento por parte de los atletas al entrenamiento
- Realizar las pruebas de eficiencias físicas a los niños, niñas y jóvenes cada inicio y fin de año para ver el desarrollo de sus habilidades
- Seleccionar a los atletas para las diferentes disciplinas de acuerdo a las convocatorias
- Coordinar el trabajo con el responsable de deporte del capítulo (retroalimentación, planificación, etc.)
- Motivar a los MAPAS de la comisión de deporte a involucrarse directamente en el deporte
- Incluir juegos lúdicos en las sesiones de deporte
 - Seleccionar a un/a joven como ayudante del instructor

Responsable de deporte Capítulo

Función:

El responsable de deporte del capítulo incide en los planes locales del capítulo para que se incluya el deporte no solo como recreación sino como una terapia de inclusión. Promueve de esta manera la planificación del deporte en edad temprana con la familia en los planes anuales del capítulo además de motivar a nuevos integrantes. Pide seguimiento de los entrenamientos al instructor para poder informar la JDM de la situación del deporte en el capítulo. Es el actor principal de una comunicación efectiva y armoniosa. Las informaciones de los entrenamientos deben que llegar a la JDM y las informaciones deportivas del capítulo deben que llegar al responsable de deporte nacional. Además transmite las informaciones recibidas en las capacitaciones enfocadas en el deporte al instructor y a los MAPAS del capítulo. Se asegura de tener contactos con los varios actores deportivos de su región por esa razón debe que realizar un mapeo deportivo en su territorio. Es el contacto directo entre las estructuras exterior y el capítulo en lo que concierne al deporte. Apoya a la comisión de deporte para que desarrollen las habilidades de auto-gestionar eventos o los recursos necesarios.

Responsabilidades:

- Apoyar al instructor en la elaboración de su plan de trabajo trimestral
- Transmitir conocimiento sobre la discapacidad al instructor de deporte
- Llevar registro de los niños que hacen deporte (con fecha de nacimiento o n° de cédula por los mayores de 16 años)
- Rendir seguimiento del deporte a la JDM
- Hacer un mapeo deportivo: conocer cómo y con quien se mueve el deporte en su territorio
- Planificar encuentros recreativos deportivos con los MAPAS cada cierto tiempo
- Monitorear, dar seguimiento y evaluar el trabajo de la comisión de deporte.
- Motivar la comisión de deporte a proponer actividades y reunirse
- Realizar alianza en coordinación con la comisión de deporte del capítulo
- Gestionar apoyo para las actividades
- Planificar talleres de capacitaciones de las MAPAS sobre la temática del deporte
- Informar la delegada regional y el responsable de deporte nacional sobre actividades deportivas realizadas
- Transmitir los indicadores del programa de deporte inclusivo al responsable de deporte nacional al fin de cada año

Junta directiva municipal

Función:

La junta directiva maneja todas las actividades del capítulo. Tiene una visión global del desarrollo de los pipitos en su comunidad. El deporte debe que ser parte de esta visión para incluirlo en el

plan anual del capítulo. Promueven la temática del deporte inclusivo en varios encuentros que atienden y velan para que se realicen con calidad las sesiones deportivas con los NNAJcD del capítulo. Promueven El Art. 62 del Capítulo VIII de la Ley 763 de los derechos de las personas con discapacidad que garantiza “la igualdad de oportunidades efectiva en las actividades correspondientes a las disciplinas deportivas, culturales y recreativas, dirigidas a contribuir al desarrollo físico saludable”. Además promueve el deporte al nivel de las familias de su capítulo y captan niños y adolescente para incluirlos en las sesiones de deporte del capítulo.

Responsabilidades:

Crear la comisión de deporte del capítulo buscando a los MAPAS que puede hacer parte
Liderar y crear lazos con la alcaldía y otras instancias que promuevan el desarrollo del capítulo y sus actividades
Coordinar con instituciones para la realización de encuentros inclusivos deportivos
Retroalimentar al nivel regional (Equipo territorial, Delegada Regional) sobre las actividades generales y deportivas del capítulo.

Comisión de deporte del capítulo:

Quien:

La comisión de deporte del capítulo se compone de al mínimo 3 Madres o Padres de los Pipitos interesados en la temática del deporte, 2 representantes de los atletas (un hombre y una mujer) y del instructor de deporte.

Función:

La comisión de deporte del capítulo promueve las actividades deportivas inclusivas en su territorio. Se asegura que los deseos deportivos de los jóvenes sean cumplidos a través de los representantes de los atletas. Identifican las posibles problemáticas existentes y buscan soluciones. Proponen actividades recreativas familiares inclusivas para sensibilizar a la población local sobre la importancia del deporte y del juego en familia. Tienen que mantener coordinación y comunicación con el responsable de deporte del capítulo. Gestiona los recursos necesarios para desarrollar de manera óptima el deporte en el territorio. Cada miembro debe tener en cuenta que cada uno tiene una responsabilidad a la hora de realizar una actividad.

Responsabilidades:

Gestionar reuniones trimestrales planificadas en el plan deportivo del capítulo
Promover las actividades deportivas con medios de comunicaciones
Divulgar experiencias exitosas de los atletas
Promover los valores deportivos
Promover la inclusión de los NNAJcD en el deporte
Participar en las reuniones que se realice de acuerdo a las actividades programadas
Apoyar los entrenamientos
Determinar necesidades del grupo de deporte (material, conocimiento, condiciones)
Gestionar recursos para la realización de actividades deportiva del capítulo
Proponer actividades deportivas inclusivas y familiares
Gestionar la logística de los eventos (refrigerios, material, etc...)
Retroalimentar el responsable de deporte del capítulo sobre las actividades, las necesidades de los atletas y las ideas de la comisión.
Apoyar el responsable de deporte en la realización de alianzas

B. Al nivel de Región: Equipo territorial, Delegada Regional, ATAT

Equipo Territorial:

Función:

El Equipo Territorial da seguimiento sobre las terapias ejecutadas en cada capítulo y se retroalimentan sobre los planes de trabajo. Los integrantes del equipo territorial deben que incluir en el plan territorial el deporte como parte de la rehabilitación y de las actividades programadas.

Responsabilidades:

Incluir las competencias o eventos recreativos en el plan de trabajo

Incluir los días internacionales relacionados al deporte en la planificación territorial

Apoyar en buscar alianzas locales para fortalecer el deporte

Promover el deporte a temprana edad

Delegada Regional:

Función:

El delegado o delegada regional debe tener un conocimiento general de las actividades ejecutadas en los capítulos de su región. Esta persona representa esos capítulos al nivel regional y en la Junta directiva nacional. Su participación en eventos importantes de deporte en la región es necesario por una promoción adecuada. Además se asegura de la integración de la temática del deporte en la agenda de las reuniones JDN para retroalimentar el avance en el territorio.

Responsabilidad:

Promover la unificación de las líneas generales del deporte y la implementación del programa de deporte en los capítulos.

Tener conocimiento y registro de los capítulos que practican deporte

Coordinar, apoyar en la gestión y acompañar los encuentros deportivos

Informar al responsable de deporte nacional sobre las actividades deportivas en los capítulos

ATAT:

Función:

La función del ATAT o apoyo técnico administrativo territorial es como su nombre lo indica apoyar en las rendiciones administrativas exigidas al capítulo. Es necesario de precisar que el ATAT no toma nuevas responsabilidades pero únicamente apoya, si el capítulo le pide la realización de documentos administrativos.

Responsabilidades

Apoyar si necesario a los responsables de deporte en las rendiciones de planilla

Apoyar si necesario la transcripción de la planificación trimestral de deporte

Apoyar si necesario la realización de carta de solicitud de parte de la comisión de deporte

C. Al nivel nacional: Responsable de deporte nacional, Comisión nacional de deporte, FEDCOPAN

Responsable de deporte nacional:

Función

El responsable de deporte nacional lleva la visión del deporte inclusivo de los Pipitos en todos los capítulos del país y todas las instancias exteriores a Los Pipitos (asociaciones, federaciones, instituciones, etc...). Gestiona y coordina los proyectos en la sede central que promueven los derechos humanos a participar en actividades deportivas inclusivas u otros aspectos del deporte. Promueve que el desarrollo de estas actividades se realicen con la mejor la calidad posible. Es

encargado de coordinar la implementación del programa nacional de deporte inclusivo en los capítulos de los Pipitos. Es la persona de referencia en los Pipitos cuando se habla de actividades recreativas familiares y deportivas. Colabora con la federación del comité paralímpico nicaragüense (FEDCOPAN) para fortalecer el deporte de alto rendimiento para las personas con discapacidad. Colabora con las unidades del IMPP para adecuar e implementar el programa de deporte inclusivo al contexto de las unidades del instituto. El mapeo ejecutado al nivel central le permitan de realizar una red de actores enfocado en la temática del deporte. Identifica las necesidades del territorio y realiza los documentos de apoyo (guía de ejercicios, juegos lúdicos, mayas curriculares adaptadas del MINED, etc.)

Responsabilidades

Implementar el programa de deporte en los capítulos y el IMPP

Monitorear, dar seguimiento y evaluar el trabajo de la comisión de deporte nacional

Monitorear, dar seguimiento y evaluar los responsable de deporte de los capítulos

Analizar los indicadores del programa transmitido por los responsables de capítulos

Facilitar contenidos o temáticas dirigidos al deporte de personas con discapacidad

Gestionar a nivel nacional e internacional el apoyo para el deporte inclusivo dirigido a las personas con discapacidad

Controlar el cumplimiento de las condiciones de las competencias de FEDCOPAN

Gestionar recursos a nivel nacional para mejorar las condiciones de los eventos deportivos

Desarrollar metodología de talleres en las varias temáticas del deporte y de la planificación con el apoyo de profesionales si necesario (ver capítulo “capacitaciones”)

Asegurar que los conocimientos de los talleres impartidos se transmiten en los capítulos

Comisión nacional de deporte

Quien:

La comisión nacional de deporte tiene 9 personas. Un responsable de deporte por región (6 personas), dos responsables de los atletas que son un hombre y una mujer de dos capítulos y dos regiones diferentes y el responsable de deporte nacional. Estas personas son seleccionadas entre los responsables de deporte de los capítulos y los representantes de los atletas de los capítulos.

Función

La comisión nacional de deporte lleva la visión del deporte inclusivo en los territorios de los Pipitos, representan la voz y la posición de Los pipitos en el deporte inclusivo. Recolecta todas las retroalimentaciones y unifica las ideas del territorio por compartirlo con el nivel central. Cada representante de deporte representa toda su región en las actividades que se realicen. Tienen una coordinación y una comunicación con cada capítulo. Los responsables de los atletas representan la voz de las personas con discapacidad y transmiten los deseos, las ideas, las necesidades y las problemáticas que encuentran las personas con discapacidad en el deporte. La comisión nacional de deporte trabaja para implementar el programa de deporte inclusivo en los territorios y lucha por los derechos de las personas con discapacidades en el deporte. Se retroalimentan para fortalecer el trabajo deportivo con una visión común en la familia de Los Pipitos.

Responsabilidades

Implementar el programa de deporte inclusivo en el territorio

Trabajar de la mano con las comisiones de deporte de los capítulos

Conocer la forma de trabajo de los instructores en cada capítulo

Trabajar de la mano con el responsable e instructor de deporte

Tener al día la lista de los responsables de deporte, los entrenadores y los representantes de los atletas

Identificar las necesidades que presente cada capítulo en el deporte
Unificar las ideas sobre el deporte de los capítulos
Realizar el eslogan de los Pipitos sobre el deporte inclusivo
Apoyar al responsable de deporte nacional a recolectar los indicadores del programa de deporte inclusivo de cada capítulo

FEDCOPAN

El Comité Paralímpico Nicaragüense (CPANIC), se constituyó oficialmente en el año 2002, con la integración de 4 asociaciones de Organizaciones de Personas con discapacidad en el ámbito del deporte: Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad (Los Pipitos), Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua (ANSNIC), Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo (OCN-MT), Asociación de Deportes sobre Sillas de Ruedas (ANDSR); y en la actualidad ha integrado varias asociaciones: Asociación de Bandidos de Un Brazo (Amputados de miembros superiores), asociación deportiva de olimpiadas especiales de Nicaragua (ADOENIC), asociación Nicaragüense de deporte para Ciegos (ANDECI).

En el año 2007 se obtiene la Personería Jurídica del Comité de bajo del nombre de FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL COMITÉ PARALÍMPICO NICARAGÜENSE con las siglas FEDCOPAN, desapareciendo las siglas de CPANIC.

Función:

La Federación Deportiva del Comité Paralímpico Nicaragüense, tiene como fin promover, masificar e impulsar el desarrollo del deporte en los diferentes municipios del país desde una perspectiva, inclusiva, integral y participativa. Su misión es de contribuir al desarrollo y fortalecimiento del deporte paralímpico en Nicaragua en igualdad de condiciones a través del fomento y promoción de las diferentes actividades deportivas tanto a nivel recreativo y competitivo de los y Las personas con discapacidad. FEDCOPAN gestiona ante el IND el presupuesto para las actividades deportivas de sus asociaciones miembros. Esto implica que ellos son los que solicitan los fondos para las actividades deportivas de “Los Pipitos” al igual que nos ayudan con los documentos de rendiciones ante el IND. Promueven igualmente el desarrollo de las/os NNAJcD en las academias deportivas de alto rendimiento.

Responsabilidades:

Solicitar al IND el presupuesto destinado para la asociación Los Pipitos
Apoyar con las rendiciones de presupuesto de las actividades realizadas por la asociación
Convocar al responsable nacional de deporte a las reuniones de junta FEDCOPAN
Informar al responsable nacional de deporte de las actividades en las que pueden participar los NNAJcD de la asociación
Seleccionar atletas por entrenarse en las academias deportivas
Seleccionar los atletas que participan en eventos deportivos internacionales

El Flujo de información

Las informaciones sobre el deporte tienen que ser siempre del conocimiento del responsable nacional de deporte de los Pipitos, sea cual sea la asociación que organiza el evento.

En las reuniones de junta directiva de FEDCOPAN cada asociación informa acerca de las actividades programadas, pero hay algunas otras actividades de asociaciones que involucran participación de nuestros NNAJcD y estas también deberían ser del conocimiento del responsable nacional de deporte.

Para recibir lista de participante:

De FEDCOPAN al responsable de deporte, del responsable de deporte a la delegada regional, de la delegada regional a los responsable de deporte del capítulo, de los responsable de deporte al instructor y de regreso

Para gestionar el evento en el capítulo sede:

El capítulo gestiona de manera local y planifica el contenido cultural de la actividad si lo desea, luego en el horario establecido se llevan a cabo las competencias dúo. El responsable de deporte del capítulo informa como está contemplada la actividad al responsable nacional de deporte, y este a su vez le informa a los responsables de deporte de los capítulos implicados en el evento.

Para dar seguimiento sobre el deporte: Entre el responsable de deporte nacional y el responsable de deporte de un capítulo.

Ellos planifican la actividad y que es lo que se desea abordar en la misma, se les informa a la comisión de deporte del capítulo para la reunión de evaluación.

Para implementar cambios y retroalimentar sobre la situación:

Los miembros de la comisión de deporte nacional junto con el responsable nacional de deporte planifican reuniones de evaluación de procesos, mediante los datos obtenidos se planifican nuevas estrategias.

2. Actividades deportivas

Las actividades deportivas actuales que se practican en Los Pipitos tendrán una variante ahora no serán solamente eventos evaluativos de atletismo, ahora también contamos con variedad y planificados a ciclos de duración de 4 años.



A. Entrenamiento

"El entrenamiento deportivo es un proceso planificado y complejo que organiza cargas de trabajo progresivamente crecientes destinadas a estimular los procesos fisiológicos de supercompensación del organismo, favoreciendo el desarrollo de las diferentes capacidades y cualidades físicas, con el objetivo de promover y consolidar el rendimiento deportivo."

Objetivos

Los entrenamientos garantizan el bienestar de las/os niños, adolescentes, jóvenes, crean un hábito saludable y promueven un sentimiento de responsabilidad.

Los objetivos de los entrenamientos de los pipitos son lo siguiente:

- Desarrollar habilidades físicas, social y emocionales por mejorar de una parte sus habilidades de interacciones sociales y de otra parte su rendimiento deportivo
- Promover la inclusión social de los atletas con discapacidad a través de entrenamientos conjuntos con familiares o amigos sin discapacidad
- Promover la participación de los jóvenes en el deporte dicho convencional por reforzar su inclusión social comunitaria

Habilidades

En los entrenamientos se desarrollan un sin número de habilidades tanto en actividades individuales como colectivas por ejemplo:

Coordinación, reacción, percepción, liderazgo, planificación etc.

Trabajar en el área de educación física implica entender la conducta humana como una totalidad, sin descuidar ninguno de sus tres componentes: el socio afectivo, el cognitivo y el motriz. La educación física actúa sobre cada una de estas tres áreas. En anexos se encuentra un plan de preparación general para deporte.

Ludo terapia

El concepto de juego es muy amplio, y por este motivo existen distintas teorías que intentan dar con la clave de sus causas, de sus objetivos y de su importancia. Para la educación física el juego tiene una importancia fundamental porque a través de él podemos desarrollar los aspectos físicos, psíquicos y sociales del niño o del adolescente de una manera divertida y cercana a su realidad.

Según los objetivos que se quiere desarrollar o alcanzar el juego puede ser clasificado en distintas categorías:

Fisiológicos: apuntan a desarrollar todas las cualidades físicas (velocidad, agilidad, resistencia, y fuerza)

De acción y reacción: el objetivo consiste en cumplir una orden lo más rápidamente posible. Se trabaja sobre la capacidad del niño para reaccionar ante distintos estímulos.

De ingenio: requieren del niño concentración y agudeza intelectual para lograr los objetivos.

De mímica: se desarrolla la capacidad de expresarse por medio del cuerpo.

De ejercicio de los sentidos: son juegos en los cuales se estimula el uso de los distintos sentidos.

Tipo de entrenamiento

El programa de deporte inclusivo promueve tres tipos de entrenamiento que son conectados con eventos subvencionados por FEDCOPAN. Otros proyectos podrán igualmente fortalecer el trabajo ejecutado en los entrenamientos a través de nuevos eventos.

Clases para mayores de 16 años

En los entrenamientos es importante que promovamos la inclusión mezclando participante con discapacidad y sin discapacidad.

El programa de deporte inclusivo promueve las interacciones familiares y propone de reforzar las relaciones fraternales. Los entrenamientos deben que promover la participación de los hermanos, primos u otros familiares. De esta manera involucramos a un familiar en el desarrollo deportivo del joven con discapacidad generando mayor confianza entre ellos y fortaleciendo las relaciones fraternales. Al desarrollar el entrenamiento se debe adecuar la actividad para que haya igualdad de condiciones y oportunidades entre participantes.

Recordemos que un objetivo de los entrenamientos es de promover la participación de los jóvenes en el deporte dicho convencional. Por este motivo un atleta que presenta un buen desarrollo en un deporte específico se podría incluir en los entrenamientos de un equipo de la comunidad. De igual manera un joven que maneja bien las reglas de un deporte podría ser un árbitro de los torneos convencionales de la comunidad.

Clases para menores de 16 años

Por involucrar a las familias y fortalecer las relaciones madres/padres - niño/niñas se promueve la participación de los MAPAS en los entrenamientos con los participantes menores de 16 años.

Los MAPAs entrenan con sus niños y niñas para desarrollar conocimientos sobre los juegos y las actividades que pueden realizar en familia que sea en el capítulo o en su hogar.

Clases para NNAJ con deficiencias múltiples

Los NNAJ con deficiencias múltiples, mayormente físicas y cognitivas, son generalmente excluidos de las clases de educación física. Esta clase se realiza siempre con el niño o el joven y un familiar para que tengan un espacio por descubrir juegos a realizar conjuntos. En los juegos de equipo el familiar es el motor del atleta en su silla de rueda por ejemplo. En un juego de precisión como la boccia el familiar será el apoyo técnico para que el lanzamiento de bala se realiza por el atleta mismo.

B. Competencias de FEDCOPAN.

Esta categoría de actividad comporte las competencias financiadas por FEDCOPAN. Recordemos que uno de su enfoque es crear atletas de alto rendimiento para que represente a Nicaragua a nivel internacional y que los atletas tengan mejores oportunidades para el crecimiento personal. Durante las competencias los responsables de FEDCOPAN pueden detectar nuevos potenciales integrantes de las academias. Los atletas con discapacidad de las academias representan el deporte de alto rendimiento en Nicaragua.

Importante: Todos los NNAJcD que utilizan silla de ruedas y no pueden desplazarse por sí solos, tienen derecho a disfrutar de las competencias (pueden realizar las actividades con la asistencia de un familiar). Se propondrá una carrera solo para ellos en cada evento y un lanzamiento con una bala de boccia.

Competencia-dúo: atletismo y fútbol 5vs5

Las competencias de atletismo se mantienen, debido a que el atletismo es la base fundamental de la gran variedad de deportes que existe, con la variante que se agrega encuentros de fútbol 5 vs 5.

- Las competencias dúo son dirigidas a los atletas mayores de 16 años
- Los participantes van a poder inscribirse en las disciplinas siguiente:
 - Atletismo: salto sin o con impulsó, carrera de 50 o 100m, lanzamiento de jabalina o peso, relevo
 - Torneo de fútbol 5vs5

Torneo de fútbol 5 vs 5

El fútbol viene a solventar el deseo del terreno de romper la rutina de “Atletismo interdepartamentales, intermunicipales, regionales y olímpicos” promoviendo un deporte colectivo inclusivo garantizando la igualdad de género.

- Cada equipo se componen de un portero (masculino o femenino) y cuatro jugadores de campo: 2 varones y 2 mujeres
- Los equipos tienen derecho a 2 cambios tiene que ser género por género
- Cada equipo de 5 puede tener máximo 2 jugadores sin discapacidad

Se propone dos ligas en el torneo:

- A: atleta con discapacidad sin alteración de sus capacidades motriz o con una alteración moderada de sus capacidades motriz
- B: atleta con discapacidad con una alteración importante de sus capacidades motoras o de coordinación

Los integrantes al torneo de fútbol son atletas que ya practicaron en su capítulo y que conocen las reglas de este deporte.

El torneo de fútbol se realizará en paralelo a las competencias de atletismo por terminar el evento anunciando los resultados generales y tener una clausura oficial conjunta.

Las competencias-dúo se van a proponer una vez al año en el segundo trimestre. El primer año será encuentros intermunicipales y el segundo encuentros interdepartamentales por competir contra otros atletas.

Juegos de atletismo

El segundo tipo de competencias financiando por FEDCOPAN son los “Kids athletics” o “atletismo para niños” que son juegos basados en las disciplinas del atletismo por los atletas entre 8 y 16 años. Este tipo de competencia está promovido por parte de la federación internacional de atletismo y realizado igualmente por la asociación de atletismo de Nicaragua.

Los objetivos de los “Kids athletics” son lo siguiente:

- Que una gran cantidad de niños pueden estar activos al mismo tiempo
- Que se experimentan formas de movimientos atléticos variados y básicos
- Que no sólo los niños más fuertes o más rápidos contribuyen a un buen resultado
- Que un carácter de aventura infunde al programa, ofreciendo un enfoque del atletismo adecuado para los niños
- Que el atletismo se ofrece como un evento de equipo mixto (chicos y chicas juntos)

Incorporando este modelo de competencias lúdicas en el programa deportivo de Los Pipitos se promueve la práctica de actividad física en edad temprano y aseguramos un relevo generacional de atletas.

Se propone de realizar estas actividades al nivel municipal por promover al máximo la participación de un familiar con el niño o la niña.

Unipipitos regional

Esta nueva actividad viene a dar un mayor contenido de variedad y responde a la problemática del territorio que realizar los olimpipitos al nivel nacional cada dos años es una organización y un costo financiero muy importante. Los Unipipitos se organizan como los olimpipitos pero al nivel regional y contienen actividades para niños, adolescentes y familiares. Este evento se realiza siempre 2 años antes de los Olimpipitos.

Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Unir edades y deportes: Junt@s nos divertimos más
- Respeto a los mayores y menores
- Promover varios juegos deportivos: Atletismo, fútbol, baloncesto y eventualmente voleibol
- Realizar un evento competitivo familiar al nivel regional

Olimpipitos nacional

Los olimpipitos es la gala magna en eventos deportivos por eso está planificada ahora de acuerdo al ciclo olímpico, cada 4 años, para darle la importancia que merece y así tener suficiente tiempo para solventar la parte logística que este demanda.

Una autogestión financiera al nivel de los capítulos será necesaria por completar el aporte de FEDCOPAN. Esta autogestión será integrada en los planes anuales de los territorios por realizar un evento de calidad con el acompañamiento adecuado.

Como los unipipitos este evento promueve la participación de atletas de todos los rangos de edad con inscripciones posible en varias disciplinas: baloncesto, fútbol o atletismo. En complemento de estas actividades para los atletas se podrá proponer actividades realizadas por los acompañadores como: la carrera de los responsables de deporte, la carrera de los MAPAS, la carrera de los hermanos/as y una carrera de clausura familiar.

C. Actividades recreativas e inclusivas

Evento recreativo familiar inclusivo

Los eventos recreativos familiares vienen a promover la práctica del deporte de NNAJ con su familia y a formar una sociedad inclusiva desde nuestros hogares, comunidad y municipio.



Estos eventos promueven juegos tradicionales y colaborativos. Se propone de realizarlos entre núcleos familiares de Los pipitos y de escuelas regulares lo que corresponde al NNAJ y dos familiares. El material necesario para los juegos puede ser realizado en las terapias de manualidades a través de material reciclado. Por ejemplo una carrera de zancos se realizará con latas de leche y mecate. Un proyecto al nivel central puede promover la

organización de estos eventos o se realiza a través de la propuesta y la autogestión de la comisión de deporte de un capítulo. El responsable de deporte nacional queda dispuesto por proponer ideas de juegos sencillos a realizar con material accesible. El tamaño del evento depende de los recursos disponibles pero puede ser de alcance local o regional.

Campamento (Regional o Departamental)

Se propone de añadir en los campamentos organizados actividades deportivas y lúdicas que fortalezcan el desarrollo de habilidades.

En estos también se debe promover la inclusión, para que los NNAJcD se acostumbren a estar rodeados en ambiente agradable con nuevas personas saliendo de su zona de confort, esto promoverá la socialización, integración, confianza, entre otras habilidades. En los campamentos que se realizan se deben incluir actividades deportivas tanto colectivas como individuales.

D. Días Internacionales

La celebración de los días Internacionales nos da la oportunidad de sensibilizar al público en general acerca de temas relacionados con cuestiones de interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud. Al mismo tiempo pretenden llamar la atención de los medios de comunicación para que señalen a la opinión pública que existe un problema no resuelto. El objetivo es doble: por un lado que los gobiernos tomen medidas, y por otro que los ciudadanos conozcan mejor la problemática y exijan a sus representantes que actúen.

Para cada una de estas fechas muy importantes deportivamente hablando cada capítulo puede promover y auto gestionar actividades que promuevan la práctica del deporte.

6 Abril día internacional del deporte para el desarrollo de la paz

El deporte como lenguaje universal puede servir para promover la paz, la tolerancia y la comprensión más allá de fronteras, culturas y religiones. Todo el mundo entiende los valores intrínsecos del deporte, como el trabajo en equipo, la equidad, la disciplina, el respeto por el

oponente y las reglas del juego; valores que pueden llevar a la consecución de la solidaridad, la cohesión social y la coexistencia pacífica. Para esta fecha cada año se promoverá la Semana del Deporte Inclusivo (SDI).

Para que la familia deportiva de los Pipitos hacen parte del movimiento mundial para un deporte limpio y de igualdad participaremos a la campaña “whitecard” (“tarjeta blanca”). La #Whitecard hace referencia opuesta al cartón rojo o amarillo usado en el mundo deportivo e invita a crear un cambio positivo a través del deporte. Este es un movimiento global en torno a la ‘tarjeta blanca’ que busca mostrar que el deporte puede contribuir a la paz y que las pequeñas acciones pueden hacer la diferencia. Todas las informaciones sobre esta campaña y el movimiento internacional sobre esta fecha se puede encontrar en la página internet siguiente:

28 mayo día internacional del juego

Cada 28 de mayo desde 1998 se recuerda que el juego es un derecho indispensable en la niñez de cada individuo y los adultos tienen la responsabilidad de garantizar las condiciones necesarias para el juego. La Asociación Internacional de Ludotecas fue quien propuso esta celebración.

23 Junio día del olimpismo

El Día Olímpico se introdujo en 1948 para conmemorar el nacimiento de los modernos Juegos Olímpicos el 23 de junio de 1894 en la Sorbona de París. El objetivo era promover la práctica del deporte en todo el mundo independientemente de la edad, género o habilidad atlética.

25 de agosto día nacional de las personas con discapacidad.

Cada 25 de agosto se celebra el día de las personas con discapacidad en Nicaragua, que algunos prefieren llamar día de las personas con habilidades especiales, capacidades diferentes, y otros términos, pero que en esencia lo que importa es tener presente que cualquier persona que lea estas palabras puede llegar a ser una persona con discapacidad, o tener un hijo o hija con discapacidad. Nadie está exento de ello, además todos tenemos habilidades o capacidades diferentes.

8 octubre día internacional de la educación física.

El sedentarismo está consumiendo nuestra vida y ocasionando problemas de salud en la sociedad. Es por ello que cada 8 de octubre se celebra el Día de la Educación Física y el Deporte una jornada que invita a todos a dejar de lado la vida sedentaria y los vicios incentivando el deporte.

Semana del Deporte Inclusivo

La Semana del Deporte Inclusivo es el evento de referencia de la estrategia por el deporte inclusivo. Consiste en una combinación de actividades teóricas y prácticas en torno al deporte, la discapacidad y la inclusión. Se puede crear diferentes actividades deportivas e inclusivas en la calle con el fin de dar a conocer qué es el deporte inclusivo y lo necesario que es que esté presente en la sociedad. La fecha exacta de esta semana se anuncia por el responsable de deporte nacional dependiendo de cuando cae la semana santa, pero siempre incluyendo la fecha del 6 abril.

Los eventos realizados durante esta semana pueden ser financiados por un donante a través de un proyecto, lo que se planificara con el responsable de deporte nacional desde el inicio del año. De otra manera puede ser planificado y auto-gestionado por parte del capítulo directamente. La importancia no es el tamaño del evento pero que el máximo de capítulo puede planificar un evento para comunicar de manera masiva sobre los derechos de las personas con discapacidad a realizar deporte. Puede tomar todas las formas deseadas: un encuentro entre padres, entre

jóvenes, un taller, una charla, etc. Cada evento de esta semana debe que transmitir una foto grupal con la tarjeta blanca, símbolo del día internacional del deporte para el desarrollo y la paz.

3. Capacitaciones

Las capacitaciones están enfocadas en desarrollar conocimientos deportivos por varios grupos metas.

Responsable de deporte/instructor.

Objetivo: Mantener actualizados los responsables de deporte para que tengan conocimientos y dominio de reglas de competencias, juegos, metodología, planificación relacionadas con el programa de deporte inclusivo.

Estas capacitaciones fortalecerán:

1. Metodología

La metodología es el proceso de implementación que se va emplear para entrenar a los NNAJ, instruir a los padres respecto a los juegos y actividades que pueden realizar en sus hogares y barrio.

2. Planificación

La planificación es la base por organizar las actividades deportivas y lúdicas que se van a desarrollar en el capítulo delimitado por fechas y temático específicas.

3. Mapeo

Identificar con los responsables de deporte de qué manera se puede desarrollar un mapeo deportivo en su comunidad por identificar actores importantes y potenciales aliados.

4. Integración

Es de qué manera se puede abordar a familias que aún no practican deporte con sus hijos/as con discapacidad, para que vivan una nueva experiencia y se den cuenta de la importancia de practicar el deporte. También consiste a identificar de qué manera se puede integrar joven con discapacidad en el deporte dicho convencional

5. Juegos

Es importante conocer variedad de juegos para tener un abanico de probabilidades para ofrecer a nuestros NNAJcD y sD, para que sin importar la deficiencia todas/os puedan disfrutar de tiempo de recreación.

MAPAS

Objetivo: fortalecer la confianza de los MAPAS en qué pueden divertirse jugando con sus hijos, y demostrar la importancia de esta práctica.

Estas capacitaciones fortalecerán:

1. Actividades lúdicas familiares.

Las actividades que pueden realizar con sus hijos/as sin importar su condición.

2. Deporte y su importancia.

Que beneficios nos ofrece en cuanto a salud física y mental, la importancia que tiene para que su hijo lo practique, y que conozcan los gustos de sus hijos/as.

3. Gestión y planificación

Enfocado por apoyar a los MAPAS de la comisión de deporte del capítulo sobre cómo gestionar eventos deportivos y como planificar estos eventos.

Atletas.

Objetivo: formar y capacitar a los atletas en la temática del deporte para que pueden ser futuros entrenadores, responsables de deporte, árbitros, promotor deportivo o estudiante de educación física.

Estas capacitaciones fortalecerán:

1. Liderazgo deportivo.

Habilidades para la vida, el liderazgo, la capacidad de trabajo en equipo, coordinación, respeto y disciplina.

2. Nuevos deportes.

Ampliar los conocimientos sobre la gran cantidad de deporte que se pueden practicar, en familia, barrio y comunidad.

3. Juegos tradicionales

Recordar los juegos con los que crecimos y retomarlos para ponerlos en práctica en nuestro tiempo libre

Maestros de EEFF

Objetivo: Promover la educación inclusiva para erradicar el término de alumno eximido por el simple hecho de no entender una discapacidad, comprender que se puede, o no realizar, con una persona con discapacidad.

Estas capacitaciones fortalecerán:

1. Metodología de EEFF inclusiva.

Desarrollar estrategias y metodología que promuevan la inclusión de las/os NNAJcD en las clases de EEFF (ver ejemplo en anexo)

2. Deportes específicos y adaptados.

Conocer la variedad de deporte que existe que pueden también realizar las personas con discapacidad. (Goalball, fútbol5, Boccia, etc.)

3. Contexto del deporte especial

Conocer el funcionamiento del deporte especial en Nicaragua y al nivel internacional. Conocer cual son los actores del deporte paralímpico.

4. Planificación

En el deporte hay un evento mayor que influencia la planificación de todos los países en el mundo: los juegos olímpicos y paralímpicos. En el caso de Nicaragua solo los juegos de verano son importante a mencionar y no los de invierno. Los próximos serán en agosto 2020 y se repite cada 4 años (2024, 2028, etc.). Aun las competencias son solo una parte de los eventos propuestos por el programa nacional de deporte inclusivo es necesario de tomar en cuenta este ciclo para poder organizarse.

De esta manera se va a promover una planificación nacional unificada a través de 3 ciclos: Un macro ciclo de 4 años, un meso ciclo de 1 año y un micro ciclo de 3 meses que corresponda al plan de trabajo trimestral de los capítulos.

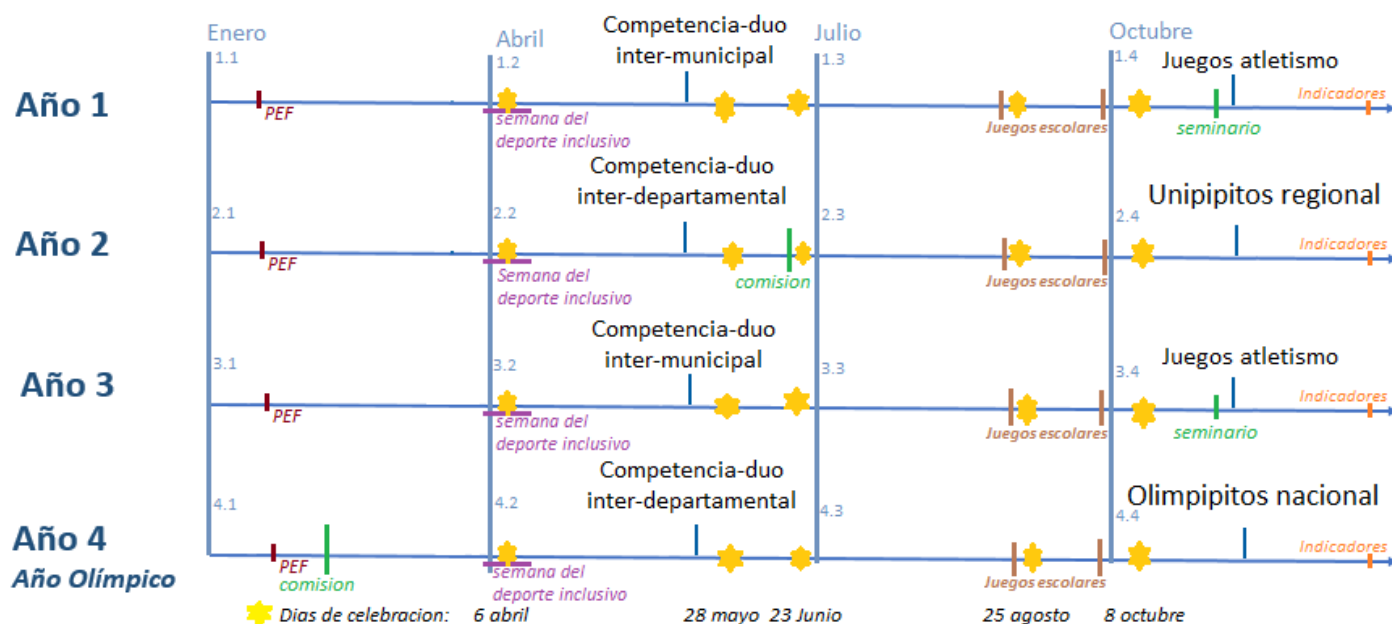
La planificación de los objetivos del micro ciclo van a depender de donde se sitúa en el meso ciclo que el mismo depende de donde se encuentra en el macro ciclo. De esta manera se va poder determinar en cuáles habilidades para la vida se debe enfocar los entrenamientos.

Es importante recordar que el objetivo principal de los entrenamientos en los pipitos es preparar a los niños y jóvenes para que tengan el conocimiento y las habilidades de integrarse en las actividades deportivas de la comunidad. Esto puede ser al nivel escolar en las clases de EEEF, en una escuela deportiva, en una liga de barrio o como árbitro de un deporte. Para realizar este objetivo durante el año es necesario que los capítulos tengan un mapeo deportivo de su alcance territorial. De esta manera el instructor de deporte puede identificar en cuál grupo puede incluir cual joven o niño-a.

Macro ciclo de 4 años:

El macro ciclo se conforme de 4 años que se van a repetir. Contiene los eventos que tienen un presupuesto asegurado de parte de FEDCOPAN. Este macro ciclo es adaptado y fortalecido por proyectos nacionales o internacionales apoyando la área de deporte. Cada nuevo proyecto se incorpora en función del macro ciclo y la modificación se transmite a la comisión nacional de deporte que lo comunica a los responsable de deporte de los Capítulos.

Los eventos que se reiteran cada año se van exponer en el próximo capítulo que se intitula los meso ciclos de un año.



Competencias-dúo y juegos de atletismo

Entre mayo y junio de cada año se encuentran las “competencias-dúo” que son dirigidas a los atletas con discapacidades mayores de 16 años. El primer y el tercer año son eventos donde los atletas se van a encontrar al nivel municipal. En el segundo año y el cuarto año se van a encontrar con otros atletas al nivel departamental. Este ciclo de competencia es con el fin de prepararlos para encontrarse en los Unipipitos al nivel regional y después en los Olimpítipos nacional. Como aclarado en el capítulo anterior se promueve la participación de atletas sin discapacidad en cada evento. En las competencias-dúo se trabaja las actividades que se van encontrar en los Olimpítipos nacional y los Unipipitos regional.

De igual manera se prepara los niños entre 8 y 16 años a través de juegos deportivos enfocados en habilidades competitivas de atletismo. Estos eventos se organizan al nivel municipal para promover la participación familiar a bajo costo. Estos juegos serán retomados en los Unipipitos regional y los olimpítipos nacional.

Los seminarios financiados por FEDCOPAN se realizan cada dos años en octubre y noviembre antes de los juegos deportivos. Estos seminarios permiten a los responsables de FEDCOPAN de transmitir la información que desean a los representantes convocados de los capítulos. Dependiendo de la temática que se quiere abordar puede ser los responsables de deporte o los instructores de deporte. En estos seminarios se aprovecha de transmitir una temática de las capacitaciones.

Unipipitos y Olimpítipos

Este macro ciclo permite preparar a los atletas a la fiesta nacional que son los Olimpítipos. Los Unipipitos permiten celebrar un evento parecido al nivel regional. Es claro que los Olimpítipos piden una autogestión de financiamiento más importante que los otros eventos. Planificar el evento cada 4 años permitiría a toda la asociación, de la sede central hasta los capítulos, involucrarse de manera conjunta para realizar este evento a la imagen de Los pipitos. En el capítulo “Gestión” se promueve maneras de obtener financiamiento a través del deporte. La gestión de los Olimpítipos se prepara 2 años antes para poder responder a las necesidades de todos. La planificación de esta gestión se comunicará a cada región durante los Unipipitos.

Previo de estos eventos se realiza una reunión de la comisión organizadora. De los Unipipitos al nivel regional la comisión se reúne en junio de este año para identificar las gestiones necesarias a la realización del evento. Para los olimpítipos, que es un evento más importante, la comisión se reúne al iniciar el año en Febrero. De estas reuniones surgen varias comisiones con roles predeterminados como: hospedaje, movilización, alimentación, arbitraje, planificación, resultados, premiación, voluntariado, comunicación, etc...

Meso ciclos de 1 años

Un meso ciclo corresponde a un año del macro ciclo. Puede ser el año 1, 2, 3 o 4. De un año al otro hay varias actividades que se repiten y algunas que difieren. Por ejemplo entre mayo-junio y octubre-noviembre siempre hay planificado competencias de FEDCOPAN, pero el evento en si varía dependiendo de si somos en el año 1 o el año 4. La planificación y el objetivo deportivo del año no será el mismo si estamos en el año 4 que se termina con los Olimpítipos o el año 3 que sólo hay eventos municipales. La planificación anual detallada es transmitida por el responsable de deporte nacional al más tardar en enero de cada año. Esta planificación es completada para conocer los eventos sostenidos por otros donantes por ejemplo Lilian funds, Eirene Suiza, Plan

internacional etc. Estos eventos complementarios pueden ser eventos deportivos o de las capacitaciones descritas en el capítulo anterior.



PEF: Pruebas de evaluación físicas

Cada inicio de año se pide a los capítulos realizar las “Pruebas de evaluación físicas” (PEF) a los grupos de deporte que puede tener el capítulo: menor o mayor de edad. Estas pruebas permiten de tener una evaluación básica de las habilidades deportivos de los participantes y de poder evaluar de un año al otro si la calidad del entrenamiento, permite de mejorar estas habilidades. Las PEF provienen de tablas del MINED que los maestros de EEFF usan. Claramente algunos atletas no podrán ejecutar todas las pruebas dependiendo de las discapacidades, cada adaptación o incapacidad se podrá anotar sobre las hojas de evaluación para tener un seguimiento de los atletas. Las competencias de medio año permiten de tener una segunda evaluación de las habilidades físicas y un medio de comparación y motivación para los atletas. Al final del año 2 y 3, donde no hay competencias con los mayores de 16 años, se puede realizar una evaluación de cierre de año en el capítulo. Estas evaluaciones tienen los objetivos siguientes:

- Motivar a los niños y jóvenes a mejorar su rendimiento de una evaluación a la otra
- Tener un registro anual de las habilidades de los participantes
- Evaluar el rendimiento de las sesiones de deporte sobre los participantes

En los anexos se pueden encontrar dos documentos necesarios para la realización de este proceso. El primero describe los ejercicios y las evaluaciones que contiene el PEF pero sin adaptación, esto depende de cada atleta. El segundo expone la hoja de seguimiento a mantener a día cada año por cada participante con sus datos personales y los resultados de las PEF.

En la tabla aparecen tres indicadores I significa inicial, F significa final y N significa nota, la nota máxima es 20 esta se obtiene si el resultado final es mayor al inicial, si iguala el resultado la nota es de 10, y si hace menos que la inicial el resultado es 5 puntos, estos serán reflejados en la columna N.

La semana del deporte inclusivo

Cada año se va promover un movimiento social deportivo durante la semana del deporte inclusivo. Esta semana es directamente conectada al día internacional del deporte para el desarrollo y la paz del 6 abril. Dependiendo de cuando cae la semana santa la fecha exacta de esta semana será anunciada cuando el responsable de deporte nacional transmite el plan anual de deporte. Los eventos realizados durante esta semana pueden ser financiados por un donante a través de un proyecto, lo que se planificara con el responsable de deporte nacional desde el inicio

del año. De otra manera puede ser planificado y auto-gestionado por parte del capítulo directamente. La importancia no es el tamaño del evento pero que el máximo de capítulo puede planificar un evento para comunicar de manera masiva sobre los derechos de las personas con discapacidad a realizar deporte. Puede tomar todas las formas deseadas: un encuentro entre padres, entre jóvenes, un taller, una charla, etc. El responsable de deporte nacional debe planificar que cada evento transmite una foto grupal a la sede central con cada participante teniendo una carta blanca en mano. De esta manera la familia Pipitos toma parte a la campaña internacional “whitecard” (carta blanca) sobre un deporte limpio por todos y todas.

Días de celebración

El programa de deporte inclusivo promueve la celebración del día internacional del deporte para el desarrollo y la paz del 6 de abril. Los otros días de celebración son propuesta de fechas para planificar actividades de los capítulos. Como lo explicó el capítulo sobre los flujos de informaciones, el capítulo planificando celebrar unos de estos días con una actividad deportiva lo debe que comunicar al responsable de deporte nacional.

Los juegos escolares

Cada año los juegos escolares empiezan en agosto. Los primeros juegos son intermunicipales, pues vienen los interdepartamentales y los nacionales. Los responsables de deporte con el apoyo de los instructores de capítulo se deben que asegurar que los niños con discapacidad de la escuela regular no son excluidos de este proceso de selección. Al final de septiembre se realiza los juegos escolares por los niños con discapacidades de escuelas regulares y escuelas especiales. En noviembre se realiza los juegos escolares centroamericanos igualmente por los niños con discapacidad.

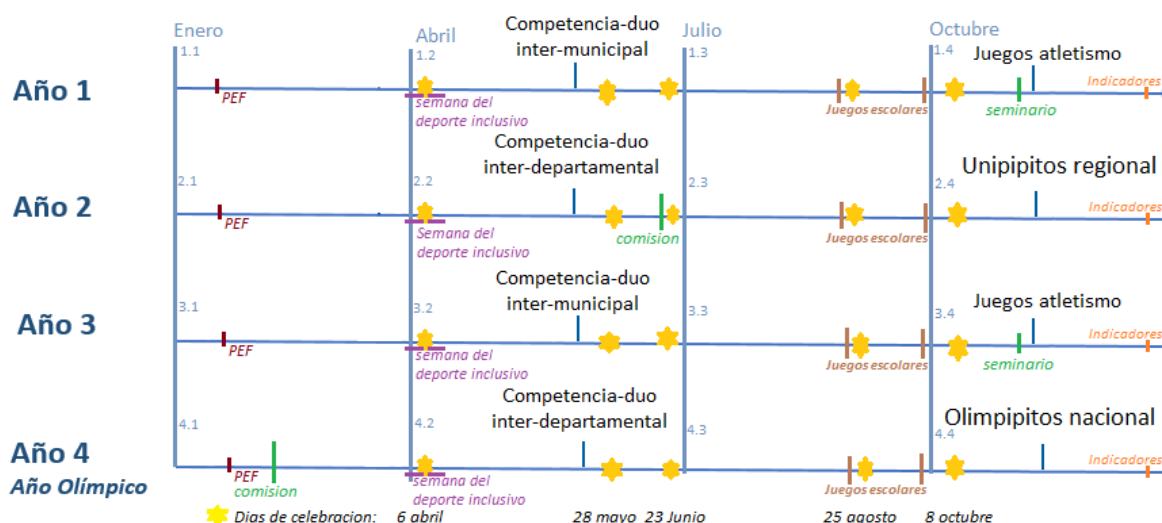
Indicadores

Por tener un seguimiento adecuado del programa de deporte inclusivo e identificar las problemáticas y las necesidades de los territorios, el responsable de deporte nacional pide cada fin de año los indicadores cuantitativos del programa a los responsables de deporte de los capítulos. Los objetivos con estos indicadores es permitir de evaluar la implementación y el impacto del programa de deporte inclusivo.

Los indicadores son organizados en cuatro grupos: organización, planificación, capacitación e inclusión. El detallado de los indicadores se encuentra en los anexos.

Micro ciclos de 3 meses

Un micro ciclo corresponde a una planificación de 3 meses. Un meso ciclo contiene 4 micro ciclo seguidos de 3 meses y el macro ciclo 16 micro ciclos en total.



Para determinar en cual micro ciclo nos situamos se identifica con dos números. El primero significa en cuál año del macro ciclo estamos (en cual meso ciclo) y el segundo en cual micro ciclo del año. De esta manera de octubre a diciembre 2020, que corresponde a un año olímpico, somos en el micro ciclo 4.4:2020. De abril a junio 2029, año siguiendo un año olímpico, somos en el micro ciclo 1.2:2029

Objetivos

Por cada micro ciclo que planifica el instructor de deporte debe que tener en mente los tres objetivos principales del programa de deporte inclusivo:

- Desarrollar habilidades físicas, social y emocionales por mejorar de una parte sus habilidades de interacciones sociales y de otra parte su rendimiento deportivo
- Promover la inclusión social de los atletas con discapacidad a través de entrenamientos conjuntos con familiares o amigos sin discapacidad
- Promover la participación de los jóvenes en el deporte dicho convencional por reforzar su inclusión social comunitaria

Por realizar el último objetivo es necesario que el responsable de deporte a previo realizado el mapeo deportivo de su territorio.

Plan de trabajo trimestral

Cada micro ciclo va permitir de desarrollar un plan de trabajo trimestral en el capítulo. Por su contenido y su ubicación en el tiempo los objetivos de cada plan de trabajo va variar. Vamos exponer 4 casos diferentes para entender esta variedad.



Tomamos el ejemplo del micro ciclo 4.1. Significa que estamos en el primer plan de trabajo del año. El instructor deberá planificar su plan de trabajo de enero a marzo del año que se celebrará los Olimpítipos en noviembre. Como cada primer trimestre va contener la preparación de lo que se quiere realizar durante la semana de deporte inclusivo. Después de la realización de las PEF, el objetivo del trimestre será de una parte preparar los atletas a realizar un evento inclusivo y de otra parte involucrar a las familias sobre la preparación de gestión de fondo por los Olimpítipos. En este Micro ciclo se realizará igualmente una comisión al nivel central por preparar el evento de los Olimpítipos. En caso de interés un representante del capítulo se puede anunciar al responsable de deporte nacional por hacer parte de la comisión.



En el segundo trimestre, se pide a los capítulos de celebrar el día internacional del deporte con la campaña “carta blanca” y si posible de involucrarse en una actividad durante la semana del deporte inclusivo. Después de este evento el plan de trabajo se va enfocar sobre la preparación a las competencias-dúo. Aun la preparación de los atletas se realiza

durante todo el año en este periodo se enfoca en el deporte seleccionado por parte de los atletas. Durante las competencias los representantes de FEDCOPAN pueden seleccionar a nuevos potenciales integrantes de las Academias.



En el tercer micro ciclo del año hay menos actividades deportivas. Durante este periodo el instructor se puede enfocar sobre el desarrollo general de los atletas y trabajar con las asociaciones deportivas locales por realizar proceso de inclusión con los jóvenes o niños-as preparados. De igual manera puede preparar a los niños y jóvenes en escuelas regulares a realizar las disciplinas de los juegos escolares.



El último trimestre del año contiene o un evento importante como los Unipipitos o los juegos de atletismo por los niños y niñas de menores de 16 años. Los capítulos convocados a este evento deben que preparar los niños a realizar las actividades planificadas. El capítulo se debe igualmente que preparar a gestionar fondos por sí MAPAS quieren acompañar a su hijo o hija a la actividad. Durante el seminario de entrenador una nueva temática presentado en la parte capacitación será presentado. Se recordará igualmente el proceso de implementación del programa de deporte nacional y la importancia que cada capítulo tiene su mapeo deportivo.

Diseño metodológico

La estructura de la clase debe contemplar tres momentos indispensables:

- Preparación: Motivación, planteamiento de objetivos, entrada en calor
- Desarrollo: Actividades motores en función de un objetivo principal, supervisión y corrección de las actividades
- Finalización; Recuperación y Evaluación

Es necesario por un seguimiento adecuado de los atletas de tener una lista de los participantes

5. Gestión

Del latín *gestiō*, el concepto de *gestión* hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

La comisión de deporte del capítulo en coordinación con el responsable de deporte se encarga de planificar actividades para promover la práctica del deporte inclusivo.

Logística

La logística es definida como el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo una organización. Por un evento deportivo la comisión de deporte del capítulo podría deber que gestionar la logística siguiente: el terreno de la actividad, refrigerios, almuerzos, premios, discurso de apertura y de clausura, interlude cultural, música, árbitros, convocatorias, invitaciones, comunicación, ayudantes, material específico etc.

Dependiendo del presupuesto dispuesto por el evento estas gestiones serán cubiertos por un donante o deberán que ser auto-gestionado. En los anexos pueden encontrar un ejemplo de carta de solicitud.

Voluntariado

Las actividades deportivas necesitan en mayoría un apoyo humano importante. Es importante de valorar estas personas que apoyan las actividades propuestas por Los pipitos. La asociación cuenta con un programa de voluntariado a nivel central, en cual es necesario de tener en cuenta el voluntario de los eventos deportivos. Por esta razón es necesario elaborar una lista de las personas apoyando el capítulo con sus datos de contacto. Son personas que se pueden invitar en eventos de celebración que se realiza en los capítulos para que hagan parte de la familia Pipitos.

Financiamiento

El responsable de deporte nacional gestiona los fondos de los proyectos conteniendo rublos promoviendo el deporte y la actividad física. El planifica el desarrollo de estos fondos a través del país con las indicaciones de los proyectos. Dependiendo del proyecto estos fondos pueden involucrar actividades deportivas (recreativas, competitivas, familiares), talleres, foros, materiales adaptados, etc.

Su cargo involucra buscar alianza con organismo al nivel nacional e internacional por financiar las actividades de su plan de trabajo.

Propone cada año eventos deportivos a favor de los Pipitos que permite la recolecta de fondo como una carrera de ciclismo, un bailaton o una caminata familiar.

Al nivel local son igualmente actividades que se pueden gestionar por aumentar los fondos propios del capítulo.

Estrategia de Comunicación

Es necesario que cada evento deportivo realizado por parte de un capítulo se da a conocer al responsable de deporte nacional. De esta manera se puede dependiendo de la planificación del área de comunicación transmitir este evento en las redes sociales. El capítulo está informado que debe trabajar con la política de protección y el derecho a la imagen antes de tomar fotografías durante los eventos. Será necesario de tener una confirmación escrita por usar la imagen de menores de edad.

Un trabajo al nivel central será igualmente realizado para promover figuras emblemáticas de atletas Pipitos con historias exitosas.

Alianzas

El responsable de deporte nacional promueve la colaboración con los actores importante del deporte. Es en su deber de promover convenio por fortalecer el deporte inclusivo con organización como:

- FEDCOPAN y las asociaciones miembros
- Federación Nicaragüense de Atletismo (FNA)
- El MINED
- Los SCOUT
- El comité olímpico nicaragüense (CON)
- El IND

Estas alianzas se deben igualmente realizar al nivel local por fortalecer el contacto entre los pipitos y los actores del deporte.

Proceso de implementación

La implementación del programa se va hacer por etapas con un trabajo del nivel central al nivel de los capítulos:

- Exponer el programa a los aliados en deporte (FEDCOPAN; ADOENIC; FNA; etc.)
- Identificar 10 capítulos que van implementar durante el año que viene el programa además de las unidades central de los Pipitos (IMPP)
- Realizar la comisión nacional de deporte
- Pilotaje en un capítulo durante un mes:
 - 1) Exponer el programa de deporte a la JDM
 - 2) Exponer los indicadores del programa
 - 3) Realizar un mapeo de la zona
 - 4) Identificar el interés de los atletas
 - 5) Identificar los potenciales miembros de la comisión de deporte del capítulo
 - 6) Ajustar la planificación de las actividades deportivas a la planificación del programa
 - 7) Conformar la comisión de deporte del capítulo
 - 8) Aclarar los roles de cada actor y adaptar al contexto si necesario
 - 9) Realizar un evento familiar auto-gestionado
 - 10) Identificar los maestros de EEFF que necesitan una capacitación
 - 11) Capacitación de las MAPAS sobre deporte adaptado con-organizado con la comisión de deporte del capítulo
 - 12) Capacitación de los EEFF sobre educación física inclusivo
- Capacitaciones en las 7 Regiones sobre el programa de deporte y las capacitaciones que se puede realizar en el territorio: sobre el deporte inclusivo, adaptado y especial
- Planificación de la implementación del programa en esos capítulos
- Implementar las comisiones de deporte del capítulo
- Implementar la planificación al nivel de capítulos :
 - Mapeo de las zonas
 - Capacitaciones necesarias
 - Seguimiento entrenamiento por las competencias y por la inclusión de los jóvenes

La importancia de saber qué actividad es la que más le gusta o más le llama la atención a los atletas ayudará al capítulo a obtener información específica sobre a dónde quiere dirigir o fortalecer el programa de deporte del capítulo, basado a las necesidades de los muchachos porque se trata de motivar a los muchachos a practicar deporte como una actividad de satisfacer una necesidad.

Para lograr esto debemos saber:

1. ¿Qué deportes les gusta más?
2. ¿Cuántos coinciden en el mismo?
3. ¿Les gusta lo que han hecho hasta ahora?
4. ¿Cuándo vienen las competencias se han sentido bien preparados?
5. ¿Cada cuánto les gustaría practicar?
6. ¿Qué les parece un evento recreativo familiar?

Al obtener esta información ya tenemos el camino correcto y la dirección para enfocar nuestro programa de deportes del capítulo, y la luz para lograr tener éxito al implementarlo.

"Una sociedad inclusiva no sólo defiende
el derecho a vivir sino el derecho a
existir. “

(C.Gardou, 2013)*

REFERENCIAS

Pagina web:

<https://importancia.biz/importancia-de-los-deportes>
<http://ind.gob.ni/archivos/INDOrganigrama2020.pdf>
<http://ind.gob.ni/archivos/juntas direct fed dep.pdf>
<http://ind.gob.ni/archivos/Directorio%20telefonico%20Delegaciones%202018.pdf>
<http://ind.gob.ni>
<http://ind.gob.ni/archivos/Cronograma%20JEN%202019%20DISCAPACIDAD.pdf>
<https://www.mined.gob.ni/inician-juegos-escolares-nacionales-de-secundaria/>
<http://ind.gob.ni/archivos/ley522reformasreglamento.pdf>
Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física:
<http://ind.gob.ni/archivos/ley522reformasreglamento.pdf>
<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/b92a87dac762406257265005d21f7/c9379d54ccde27400625791200572c84>
http://fedcopan.org/?page_id=35
<https://www.tododxs.com/index.php/preparacion-fisica/entrenamiento-deportivo/104-definicion-del-entrenamiento-deportivo>
<https://www.un.org/es/events/sportday/>
www.april6.org/es
<https://www.coopeande1.com/noticias/28-de-mayo-dia-internacional-del-juego-como-medio-de-aprendizaje.html>
https://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%ADada_Ol%C3%ADmpico
<http://renato-nicaraguita.blogspot.com/2007/09/da-de-las-personas-con-discapacidad-en.html>
<https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-octubre-dia-educacion-fisica-deporte-peru-celebra-fecha-20181008015931.html>
<https://definicion.de/gestion/>
<https://www.insos.ch/assets/Downloads/conference-prof-charles-gardou.pdf>

Libros:

Juegos de Educación Física, actividades físicas para la escuela primaria, Hugo Quiroga Capovilla, Ediciones Daly s.l, 2015
En plein air avec handicap, l'éventail outdoor plusport, Sport-Handicap-Inclusion, Stefan Häusermann, Ingold Editions, 2017
Jouer avec les différences, fiches thématiques, Stefan Häusermann, Ingold Editions, 2010
Le sport plus que jamais, Principes de base pour l'accompagnement de personnes en situation de handicap dans l'activité sportive, Stefan Häusermann, Chantal Bläuenstein, Isabelle Zibung, Ingold Editions, 2014
Handicaps et activité physique, Thierry Bourgoin, Xavier Chigot, Florence Guyard-Bouteiller, Stéphanie Lentz, Editions Ep&s, 2014
Handicaps et activité physique, Athlétisme, Xavier Chigot, Eric Bernad, Editions Ep&s, 2017
Handicaps et activité physique, Jeux et sports collectifs, Xavier Chigot, Eric Bernad, Editions Ep&s, 2015

Anexos:

INDICADORES del programa:

Organización:

El capítulo tiene una comisión de deporte

El Capítulo tiene representantes de los atletas

Planificación

El capítulo hace plan de trabajo trimestral

Cuántos entrenamientos en el año

A cuantos eventos deportivos de FEDCOPAN participaron

Cuántas evaluaciones de PEF hicieron

Cuántos participantes por capítulos: Hombres, mujeres, niños/niñas (<16años), discapacidad

Inclusión

Cuántos capitulos hizo un mapeo deportivo de su territorio

Cuántos jóvenes con discapacidad son incluidos en asociaciones deportivas convencionales (como atleta, árbitro, instructor etc.)

Cuántos niños/jóvenes c D. siguen las clases de EEFF en la escuela regular

A cuantos eventos deportivos de asociaciones o escuelas sin discapacidad participaron

Cuántos atletas sin discapacidad siguen el entrenamiento del capítulo

Capacitación

Cuántos Talleres:

- a Jóvenes c D.
- a Mapas
- A Entrenador
- a responsable de deporte

Cuántas MAPAS siguieron un taller

Cuántos jóvenes cD siguieron un taller

Definiciones

Juegos deportivos

Es un juego con reglas específicas, que alientan la competitividad y la búsqueda de un mejor rendimiento por parte de aquellos que lo practican.

Si consideramos a los deportes como una continuación de los juegos motores practicados por los NNAJ, es fácil entender su valor educativo y formador a partir de la adolescencia tanto en el aspecto físico como en el social y el intelectual.

El deporte debe ser considerado con un sentido profundamente pedagógico, poniendo especial énfasis en sus aspectos más interesantes: trabajo en equipo, colaboración, pensamiento estratégico, auto superación, etc.

Deporte

El deporte es una actividad física que realiza una o un conjunto de personas siguiendo una serie de reglas y dentro de un espacio físico determinado.

El deporte es generalmente asociado a las competencias de carácter formal y sirve para mejorar la salud física y mental. Por este motivo es recomendación médica la realización de deportes para evitar o tratar:

- Problemas físicos
- Problemas emocionales
- Enfermedades
- Corregir la postura ósea
- Reducir el estrés
- Descargar tensiones

Deporte adaptado

El deporte adaptado es un tipo de actividad física reglamentada que intenta hacer posible la práctica deportiva a personas que tienen alguna discapacidad. Como la misma palabra lo indica, consiste en adaptar los distintos deportes a las posibilidades de los participantes o en crear deportes específicos, practicados exclusivamente por personas con condiciones físicas, psíquicas o sensoriales.

La oferta de práctica deportiva debe llegar a toda la población que lo desee, sin exclusiones. El deporte adaptado ofrece la posibilidad de acceder a este derecho a personas que en condiciones deportivas regulares, y les permite practicar actividad física y deportiva, tanto en el ámbito recreativo como en el competitivo. Para que el deporte adaptado sea posible también es necesario que se adapten otros aspectos, como los transportes, los edificios o las vías públicas. Este tipo de deporte está adaptado a todos los deportistas con manifestaciones diferenciales de tipo motriz, sensorial o psíquico, con deficiencias.

Por ejemplo:



Voleibol sentado.

Esta disciplina enfrenta a dos equipos de seis jugadores en una cancha cubierta de 10 x 6 metros, dividida por una red de 1,15 centímetros de altura para los hombres y 1,05 para las mujeres. Cada equipo debe conseguir que el balón bote dentro del campo contrario y dispone de tres toques antes de que la pelota cruce la red.

Todos los partidos se juegan al mejor de cinco sets. En los cuatro primeros gana el equipo que alcance los 25 puntos, siempre y cuando haya dos de diferencia, mientras que en el quinto, si se llega, vence el

primero que llegue a 15.

En Nicaragua la selección de baloncesto en silla de rueda también practica voleibol sentado, lo practican de manera esporádica, tiene mayor presencia en Estelí.

Recreación

Como recreación se denomina la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, entendido como actividad de distracción, implica la participación activa, tanto a nivel físico como mental, de la persona.

La recreación es fundamental para la salud física y mental. Por esta razón, es aconsejable practicar actividades recreativas de vez en cuando que nos proporcionen la posibilidad de despejar la mente y dedicar nuestro tiempo libre a cosas que disfrutemos realmente. En este sentido, la recreación sirve para romper con la rutina y las obligaciones cotidianas, y así aliviar el estrés acumulado.

Las actividades de recreación que practiquemos pueden estar relacionadas con deportes o *hobbies*. Como tal, la práctica frecuente de actividades recreativas nos brinda momentos gratos y sentimientos de bienestar y satisfacción.

Lúdico

Se conoce como lúdico al adjetivo que designa todo aquello relativo al juego, recreación, ocio, entretenimiento o diversión. El término lúdico se origina del latín *ludus* que significa "juego".

Algunos sinónimos que se pueden emplear para la palabra lúdico son juguetón, divertido, placentero, creativo, entretenido, entre otros.

Una actividad lúdica es aquello que se puede realizar en el tiempo libre con el objetivo de liberar tensiones, salir de la rutina diaria y para obtener un poco de placer, diversión y entretenimiento. Otros beneficios de las actividades lúdicas pueden ser:

- Amplían la expresión corporal.
- Estimulan la concentración y agilidad mental.
- Mejoran el equilibrio y la flexibilidad.
- Aumentan la circulación sanguínea.
- Ayudan a que el cerebro libere endorfina y serotonina, dos neurotransmisores que generan bienestar.
- Estimulan la inclusión social.

Ejemplos de actividades lúdicas:

- ★ Juegos de mesa.
- ★ Bailoterapia (movimientos basados en ritmos musicales).
- ★ Videojuegos.
- ★ Juegos al aire libre.
- ★ Juegos de destreza mental.

La diferencia entre lúdico y recreativo es algo innato en el hombre, hace parte de su naturaleza es una necesidad existencial que nos identifica culturalmente. Es un acto voluntario que se da en tiempo y espacio determinado. El juego es reglado, es generador de placer y aprendizaje.

La Ludo terapia

La ludo terapia usa el juego como un medio de comunicación y expresión entre la persona y el facilitador; especialmente para combatir problemas de tipo emocional. La ludo terapia ayuda al niño a entender de una mejor forma su comportamiento y solucionar todos los problemas que tenga para adaptarse. El juego que brinda el ludo terapia es fundamental en los NNAJ, este es un medio de exploración del entorno en el cual habita e interactúa con él y lo ayuda a comprender.

El objetivo principal de la ludo terapia es buscar que se desarrollen sus habilidades físicas, sensoriales y perceptivas, de manera que practiquen sus habilidades y destrezas; sociales, para que puedan relacionarse con otras personas, ya que el juego transmite sensaciones y sentimientos mientras se lleva a cabo; también, cognitivas, debido a que es una fuente de aprendizaje.

Esto es estudiado a través del juego la cual es una herramienta buena para la comunicación en los NNAJ. Expresarse por medio del juego siempre ha sido en los humanos una característica importante, para ello a través de este los niños aprenden del mundo y los adultos vuelven a ser niños para así de alguna manera expresar sus traumas, miedos y frustraciones.

Objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Derechos humanos:

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Artículo 1 Propósito

- El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.
- Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo 30: Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad
2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.
3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.
4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.
5. A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para:
 - a) Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles;
 - b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados;
 - c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas;
 - d) Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar;
 - e) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes participan en la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas

Ley en Nicaragua

LEY N°. 763 DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aprobada el 13 de Abril del 2011

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1 Objeto y fin.

- La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal y de garantía para la promoción, protección y aseguramiento del pleno goce y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad, respetando su dignidad inherente y garantizando el desarrollo humano integral de las mismas, con el fin de equiparar sus oportunidades de inclusión a la sociedad, sin discriminación alguna y mejorar su nivel de vida; garantizando el pleno reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de la República de Nicaragua, leyes y los instrumentos internacionales ratificados por Nicaragua en materia de discapacidad.

Art. 3 Definiciones.

- Deficiencia: es toda limitación o alteración adquirida o congénita que afecta las funciones mentales, físicas o sensoriales de las personas. Grado de afectación anatómica, fisiológicas, histológicas de los sistemas orgánicos de las personas.

- Discapacidad: es el resultado de la interacción entre la persona con deficiencias y su entorno incapacitante. La discapacidad está enmarcada en las barreras latentes y perpetuas implantadas por la sociedad, que hacen imposible que las personas con discapacidad accedan a la vida social de manera activa, pasiva, directa o indirecta al igual que otro ser humano, la discapacidad por ende no es algo que radique en la persona como resultado de una deficiencia.

- Equidad: es el principio inherente a la justicia; a la distribución democrática de los bienes, servicios, riquezas, ingresos de una sociedad; a la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad; es una condición que evita que grupos sociales sean favorecidos de manera injusta en perjuicio de otro grupo social.

- Igualdad de oportunidades: son los procesos de equiparaciones, adecuaciones, ajustes y mejoras necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que garanticen que las personas con discapacidad (hombres y mujeres) disfruten en igualdad de condiciones y posibilidades que el resto de la población para acceder y participar dentro de la sociedad.

CAPÍTULO VIII

DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Art. 62 Del derecho a la vida cultural, deportiva y recreativa.

- El Estado, a través del Ministerio de Educación, El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, el Instituto Nicaragüense de la Juventud, el Instituto Nicaragüense de Cultura, el Instituto Nicaragüense de Deportes y Alcaldías Municipales, entre otras instituciones gubernamentales, garantizará la igualdad de oportunidades efectiva en las actividades correspondientes a las disciplinas deportivas, culturales y recreativas, dirigidas a contribuir al desarrollo físico saludable, al enriquecimiento artístico e intelectual y al entretenimiento, velando para que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente el acceso a las mismas. Para este fin, las instituciones correspondientes a nivel central, municipal y regional, promoverán una perspectiva de inclusión en los programas y actividades culturales, deportivas y recreativas con y para las personas con discapacidad.

Art. 63 De los descuentos en los espectáculos culturales, deportivos y recreativos.

- Las personas con discapacidad gozarán de un descuento no menor del cincuenta por ciento en el precio de boletos para espectáculos públicos cultural, deportivo o recreativo, sean estos organizados por entidades públicas o privadas debiendo presentar su carnet de discapacitado que los acredite como tales. En el caso de los eventos privados este beneficio estará en función de la responsabilidad social empresarial de cada empresa.

LEY No. 522 GENERAL DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN FÍSICA

Aprobada el 02 de Febrero del año 2005

CAPÍTULO VII: DEL DEPORTE ESPECIAL

- Artículo 71.- El deporte especial es aquel que consiste en la promoción del deporte para discapacitados en todas sus formas y categorías, abarcando todo tipo de proyectos, actividades y programas vinculados a esta rama deportiva social, incluyendo los niveles populares, recreativos, formativos y el alto rendimiento.

- Artículo 72.- Los organismos y organizaciones de discapacitados debidamente constituidos e inscritos en el INJUDE serán sujetos de presupuesto y forman parte de los planes de trabajo y desarrollo del INJUDE.

- Artículo 73.- El deporte especial se desarrolla dentro del ámbito de acción del Comité Paralímpico Nicaragüense (CPANIC)

Cuestionario para los capítulos de los Pipitos

NOMBRE DEL CAPITULO:

Nombre/s de la/s persona/s que contestó el cuestionario:

A) Preguntas cualitativas:

- 1) ¿De qué manera su capítulo desarrolla el deporte para los NNJA con discapacidad?
- 2) ¿En qué terreno son practicados esos deportes (del IND, en una escuela regular, en un terreno de la Alcaldía, en el local del capítulo, otro)?
- 3) ¿Cuál es la población que practica el deporte (niños, jóvenes, adultos / hombres, mujeres) y cuáles son las deficiencias de los participantes?
- 4) Por favor completar la tabla adjunta:

Nombre de entrenador/a	Tipo de entrenador/a				Fuente de Financiamiento
	Profesional Educación Física	Madre /Padre	Docente		
María José Urrutia Mercado	X				Proyecto Local Las Bermudas

- 5) ¿Sus entrenadores tuvieron algunas capacitaciones sobre el deporte de las personas con discapacidad o sobre el deporte en general? y sí ¿cuáles fueron los organizadores y las temáticas?
- 6) ¿Sobre cuál temática usted piensa que necesitarían más conocimiento?: Para el entrenador; Para los MAPAS del Capítulo; Para los Líderes del Capítulo
- 7) ¿De qué manera usted colaboro o colabora con otras organizaciones en la temática del deporte? (Eventos específicos, colaboraciones diversas,...)
- 8) ¿Cuál es su colaboración con la educación física en las escuelas o los juegos escolares?
- 9) ¿Cuál es el deporte favorito de los NNJAcd de su capítulo?

- 10) ¿Cómo se involucran las familias del capítulo en la práctica de deporte?
- 11) ¿Cómo el capítulo podría involucrar más las familias en la práctica del deporte?

B) Preguntas cuantitativas: *se puede poner una valoración aproximada*

- 1) ¿Cuántos equipos deportivos usted tiene? (por deporte)
- 2) ¿Qué día y a qué hora se entrenan?
- 3) ¿Con que frecuencia son los entrenamientos durante el año? (por grupos de deporte si tienen varios) - todas las semanas / una vez al mes / cada dos meses / etc.
- 4) ¿Con cuántos atletas cuenta su capítulo?
- 5) ¿A cuántas competencias participan por año? (por deporte)

C) Preguntas sobre el proyecto “Jugamos Junt@s”

- 1) ¿Qué significa para usted el deporte inclusivo?:
- 2) ¿Cuáles serían sus necesidades para desarrollar el deporte inclusivo al nivel de su capítulo?
- 3) ¿Cuál sería su propuesta para desarrollar el deporte inclusivo en su capítulo?
- 4) ¿Qué debería que contener un programa de deporte nacional?

D) Comentario libre

Gracias por su apoyo

Contactos de asociaciones deportivas

Los Pipitos: Asociación de Padres de familia con hijos con discapacidad
correo electrónico deporte@lospipitos.org

ADOENIC: Asociación deportiva de olimpiadas especiales de Nicaragua
Lic., Alejandro Rayo Calixto 89970551 correo electrónico calixto63@yahoo.es

ANDECI: Asociación Nicaragüense de deporte para Ciegos
Lic. Jairo LEYTON Calderón 77927999 correo electrónico jolc87@hotmail.com

ANDEPDI: Asociación Nicaragüense de Deportes de Deficientes Intelectuales
Sr. Dionicio Zeledón Ayala 88819298 correo electrónico djzayala@gmail.com

ANDSR: Asociación de Deporte sobre silla de Ruedas
Sr. Carlos Lopez Urbina 8793706 correo electrónico Urbinacarlos_@hotmail.com

BANDIDOS: Los Bandidos de un brazo
Sr. David Lopez Sevilla 86894645 correo electrónico jolc87@hotmail.com

OCN-MT: Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo
Lic. Yacer Guillen 81734193 correo electrónico jaddernicaragua@hotmail.com

ANSNIC: Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua
Sra., Reyna Cruz Hernandez 22770666 correo electrónico ansnic@ibw.com.ni

FEDCOPAN: Federación deportiva del comité paralímpico nicaragüense
Sr. David Lopez Sevilla, 22669953, correo electrónico cpanic2001@hotmail.com

Capacitaciones:

Proceso de adecuaciones

1) OBSERVACIÓN

¿QUE?

- Los éxitos
- Los fallos

¿CÓMO?

- Escuchando (verbal):
 - Comentarios espontáneos
 - Respuestas a preguntas
- Mirando (no-verbal):
 - Reacciones motoras
 - Actitudes
 - Interacciones

¿CUÁNDO?

- Desde el inicio de la sesión
- En la relación individual (desde el interior)
- En una situación de grupo (desde el exterior)
- En varias ocasiones

¿POR QUÉ?

- Identificar puntos de apoyo
- Considerar adecuaciones pedagógicas
- Intercambiar con colegas

2) Apoyo para formular las HIPÓTESIS: *en cada caso particular*

Dificultades encontradas	Necesidades ante estas dificultades
Trastorno por déficit de atención	Centrarse en la tarea esencial
Más lento	Tener tiempo
Mayor fragilidad	Poder recuperarse
Dificultad para orientarse y organizarse en el espacio	Tener marcadores de espacio-tiempo
Dificultades motrices	Tener accesibilidad física y pedagógica
Dificultad de comprensión	Acceder al sentido del aprendizaje
Falta de confianza en uno mismo	Ser valorado y dar seguridad
Relación con otros complejos	Vivir situaciones de intercambio y ser entendido en su diferencia
Dificultad para comunicar	Tener herramientas y códigos comunes

VARIABLES DIDACTICAS



Adaptación del equipo:

Desviar de la función primaria de los objetos
Usar equipo específico

Adaptación de los equipos existentes

Adaptar el tiempo:

Planificar las transiciones
Usar marcadores de tiempo
(p.ej: pictogramas)
Evitar la presión del tiempo

Acompañar la relación con el otro

Practicar actividades de cooperación
Distribuir tareas
Fomentar la mezcla con/sin discapacidad
Guiar, acompañar, seguir

Adaptación del espacio:

Compartimentar el espacio
Usar marcadores para delimitar el espacio

Adaptar las reglas:

Co-construcción de nuevas reglas
Preservar la incertidumbre del resultado
Poner en situación de éxito

Jugar con la variable del cuerpo:

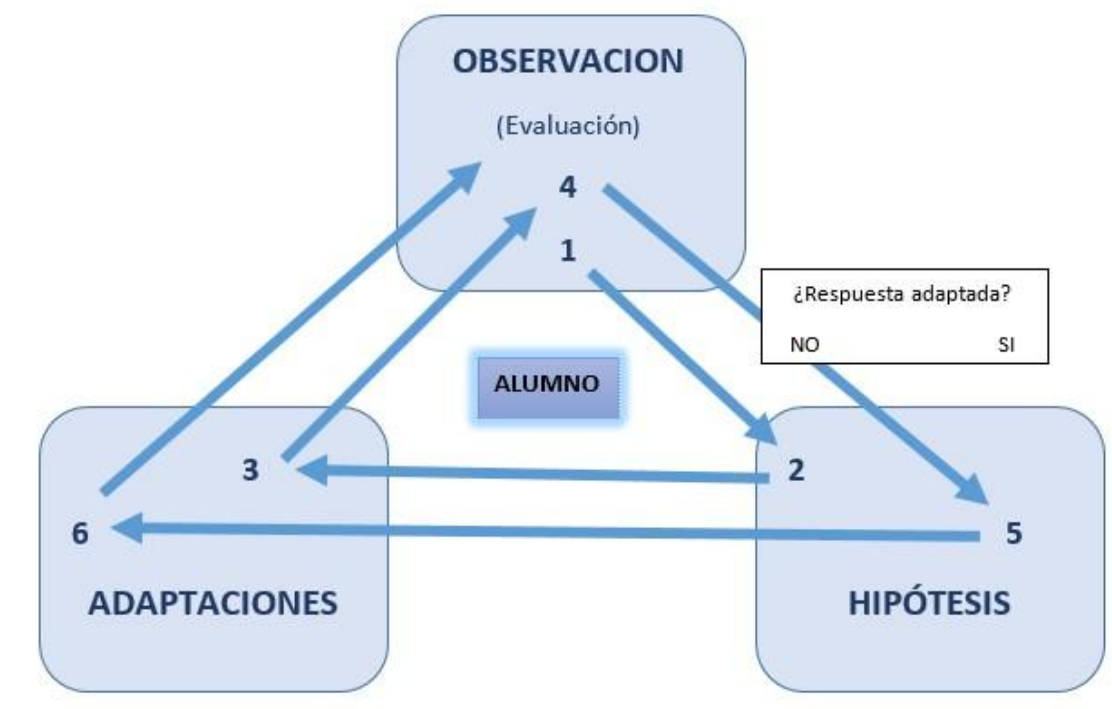
Ajuste de la posición de trabajo
Confiar en el potencial del cuerpo
Aliviar parte de la tarea

Comunicación:

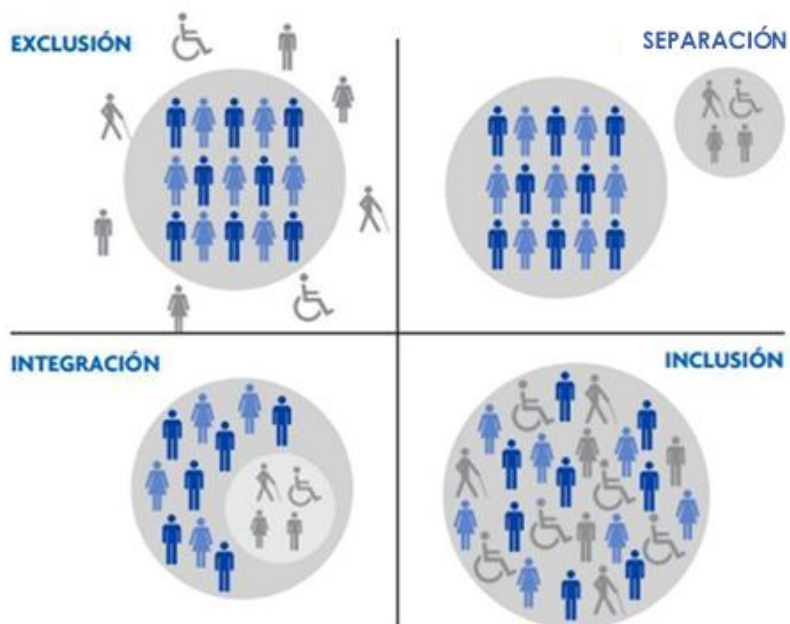
Utilizar diferentes canales de comunicación (auditivos, visuales, kinestésicos)
Asegúrese de que las instrucciones se entienden
Fomentar el recuerdo
Asegúrese de comunicar sólo una información a la vez.
Colóquese frente a los participantes

[1] Bourgoin, T., Chigot, X., Guyard-Bouteiller, F. & Lentz, S. (2014) Handicaps et activité physique. Paris : EP&S.

Modelado del proceso de observación y adaptación



Organización de grupos



Planificación Capítulo

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA CON HIJOS CON DISCAPACIDAD

Plan de trabajo trimestral

Capítulo y Región: [Nombre Capítulo]

Responsable de deporte: [Nombre completo]

Microciclo: [X.X: Mes1 – Mes 3 Año]

Instructor: [Nombre completo]

Objetivo del periodo:			Indicador de resultados:			
Fecha de ejecución	Actividad planificada	Objetivo de la actividad	Con quienes	Presupuesto/ Fuente (si aplica).	Recurso	Responsable
Mes 1						
Fecha de ejecución	Actividad planificada	Objetivo de la actividad	Con quienes	Presupuesto/ Fuente (si aplica).	Recurso	Responsable
Mes 2						
Fecha de ejecución	Actividad planificada	Objetivo de la actividad	Con quienes	Presupuesto/ Fuente (si aplica).	Recurso	Responsable
Mes 3						

Cronograma de actividades deportivas anual

Capítulo:

Responsable:

Mesociclo: [numero mesociclo y año]

Lugar:

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Responsable actividad
Día internacional del deporte, 6 abril				X									
Día internacional del juego, 28 mayo					X								
Día nacional de la persona con discapacidad, 25 agosto								X					
Día internacional de la educación física, 8 octubre										X			
PEF		X											
Indicadores a transmitir												X	
Competencia FEDCOPAN (depende del año del macro-ciclo)					X								
Competencia FEDCOPAN (depende del año del macro-ciclo)										X			
Evento recreativo familiar (auto-gestionado)					X								